



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

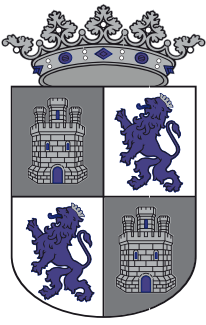
### **Sesión Plenaria núm.: 38**

Celebrada el día 6 de septiembre de 2016, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
  - 2.2. Interpelación, I/000155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 6 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000065, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.
  - 3.2. Moción, M/0000121, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.



- 3.3. Moción, M/0000132, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la infancia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

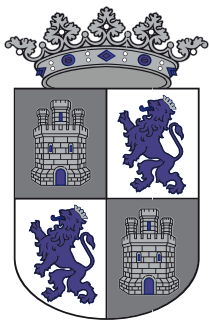
#### 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000730, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a comercialización de setas silvestres en el territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000848, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que encargue a los servicios jurídicos la presentación de un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 6 de septiembre de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000849, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que solicite al nuevo Gobierno de la Nación que impulse un Pacto Nacional por la Educación y que congele el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor hasta que se logre un Pacto Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 6 de septiembre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000850, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a derogar el Decreto 57/2014 y a iniciar un proceso de participación en aras de un pacto regional para la gestión de la sanidad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 6 de septiembre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000016, presentada por los procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la mayor brevedad posible al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de la tecnología robótica necesaria para realizar intervenciones quirúrgicas, y a analizar por el SACYL si existen otros hospitales en la Comunidad Autónoma en los que esté indicada la implantación inmediata de esa tecnología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000209, presentada por los procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas en relación con la enfermedad celiaca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3154
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión	3154
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	3154
<b>POP/000202</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3154
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3154
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3155
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3156
<b>POP/000203</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3157
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3158
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	3158
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3160
<b>POP/000204</b>	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3161
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3161
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	3162
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3164

Páginas**POP/000205**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3165

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 3166

**POP/000206**

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3168

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 3169

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 3169

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 3171

**POP/000207**

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3172

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3172

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 3172

En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 3174

**POP/000208**

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3175

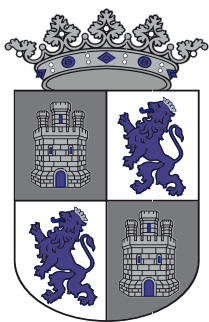
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3175

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 3175

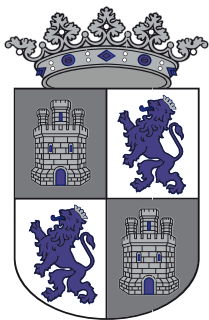
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 3176

**POP/000209**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3177



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	3178
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3178
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	3179
<b>POP/000210</b>	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3180
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3181
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	3181
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3182
<b>POP/000211</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3183
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	3183
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3184
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	3185
<b>POP/000212</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3186
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3186
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	3187
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3188

Páginas**POP/000213**

Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3190
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3190
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	3190
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3191

**POP/000214**

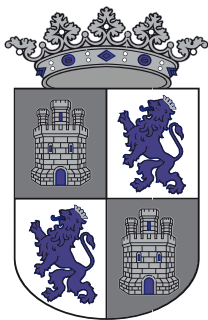
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3193
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	3193
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	3193
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	3194

**POP/000215**

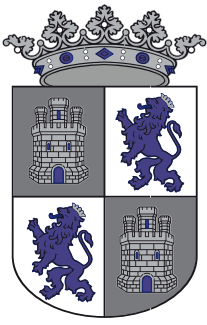
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3195
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3196
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	3196
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3197

**POP/000216**

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3198
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3198
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3199



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3200
<b>POP/000217</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3201
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3202
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3202
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3203
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	3204
<b>I/000030</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3204
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3204
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3208
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3211
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3213
<b>I/000155</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	3215
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3215
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3218



Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	3221
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3223
La Presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	3224
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	3224





*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes Señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000202**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, en el Debate de Investidura usted anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por importe de 600 millones de euros. Meses después, en enero de este año, reunió a todos los altos cargos de la Junta de Castilla y León para volver a anunciar la inminente aprobación de este plan.

Durante meses, fueron decenas y decenas las ocasiones en las que usted publicitó un plan que nunca llegaba, y, como no llegaba, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad, para que usted simplemente cumpliera su palabra; pero no lo hizo. Y, como no lo hizo, presentamos una resolución en el debate del estado de la Comunidad para que usted simplemente cumpliera su palabra; pero tampoco lo hizo.

Y, al fin, más de un año y pico después, en julio, usted aprobó este plan. Y, en fin, nunca es tarde si la dicha es buena, pero las resoluciones aprobadas en esta Cámara, además de su aprobación, instaban a que, una vez aprobado por la Junta, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias sería remitido a estas Cortes para su debate. ¿Va usted a cumplir ese mandato de las Cortes de Castilla y León, señor presidente? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, como muy bien recuerda, en el Debate de Política General, con el que se cerró el anterior periodo de sesiones, hicimos refe-



rencia a ese compromiso; hubo un reconocimiento expreso por mi parte del retraso, debido a circunstancias financieras y presupuestarias, a las que también aludí; y, finalmente, anticipé que iba a ser inmediatamente aprobado.

En consonancia con esa expresión, y también con la PNL iniciativa de su señoría, y aprobada por unanimidad por los grupos, la Junta, en efecto –como usted significa–, aprobó el catorce de julio, el diecinueve de julio lo publicó en el BOCYL, y el veinte de julio lo remitió a las Cortes de Castilla y León, en los términos exactos de su propuesta, de su literalidad: aprobar y remitir a las Cortes después de su aprobación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire, señor Herrera, yo le reconozco que, cuando aprobaron el plan, yo me alegré, porque son muchas las necesidades en materia de servicios públicos que tiene esta Comunidad, pero mi gozo en un pozo. Porque ustedes, que anunciaron 600 millones, y que al final aprobaron 728, lo mismo podían haber aprobado 5.000, porque en el Plan de Inversiones que ustedes han aprobado no hay ni una obra concreta, ni un solo plazo y, desde luego, ni una memoria económica digna y seria que comprometa presupuesto.

En realidad, ¿en qué consiste este plan? Pues en lo de siempre, ustedes han hecho un cortapega de las inversiones plurianuales de los Presupuestos, de forma ordinaria, en materia de infraestructuras educativas, sociales y sanitarias, lo han sumado todo, y punto. Ni un euro más, ni un compromiso adicional, como hacen siempre. Han hecho lo mismo con este plan, como harán –estoy seguro– con el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, el Plan Industrial, o el enésimo Plan Contra la Despoblación, que estoy seguro nos volverán a presentar; y ustedes, tan contentos.

Pero es que, encima, esta vez, que nos han tratado de volver a engañar, alguien en la Junta sumó mal, porque han anunciado 728 millones de euros en inversiones sociales para los próximos cinco años, como si fuera la panacea; cuando en los últimos cinco, según sus propios datos de la Junta de Castilla y León, en los años más duros de la crisis, ya ejecutaron más de 700 millones de euros en inversiones directas e indirectas. Es decir, su gran plan para solventar la falta de colegios e institutos, de centros de salud y hospitales comarcales, la falta de nuevas residencias y equipamientos sociales es invertir, durante los próximos cinco años, lo mismo que durante los peores años de la crisis y de los recortes del Partido Popular, es decir, la nada más absoluta.

¿Dónde están, en ese plan, el Hospital Comarcal de Aranda de Duero o el Colegio de Los Adiles en Villaquilambre? ¿Dónde aparece en ese plan el instituto de Carbajosa de la Sagrada o la residencia de mayores en el barrio de Puente Ladrillo de Salamanca? No están, no hay ni una sola obra prevista. Usted lleva tanto tiempo haciendo promesas que se parece –no sé si recuerda– a aquel hombre de los anuncios de la lotería de Navidad: usted sale en muchos anuncios, promete muchos premios, pero, al final, con un poco de suerte, igual a alguno en esta Comunidad le toca una pedrea.



Pero estamos hablando de servicios públicos y de su mejora. Estamos hablando, en muchos casos, de garantizar que en el medio rural se garantice servicios suficientes para que nuestros pueblos no sigan vaciándose y la gente marchándose. Hablamos de recuperar inversiones que no han ejecutado, con la excusa de la crisis económica, durante muchísimo tiempo, de planificar las inversiones con sensatez y dar respuesta a las demandas históricas, en algunos casos, y en todas justificadas, de municipios, de vecinos y de colectivos sociales.

Así que yo le ofrezco la colaboración. No, no se trataba de un trámite formal lo que aprobó esta Cámara, y repase el Diario de Sesiones –si quiere– tanto del debate del estado de la Comunidad como de la proposición. Se trataba de traer un verdadero debate a esta Cámara, con su voto fue aprobado, para que entre todos hagamos un plan mejor, para que hagamos un verdadero plan, con presupuesto concreto, con obras concretas y con plazos concretos, para que alguno de los planes que ustedes aprueban sea verdad.

Le ofrezco nuestra colaboración, nuestra experiencia, pero, además, el conocimiento de nuestros miles de concejales y alcaldes, que saben muy bien cuáles son las necesidades en materia de servicios sociales de nuestra tierra. Así que le pido que traiga ese plan a estas Cortes, que le debatamos y que incluyamos obras concretas, plazos concretos y presupuesto adicional, más allá del maquillaje presupuestario que ustedes nos han querido hacer con la aprobación de este plan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Vayamos por partes. Al hombre de la lotería en lo único que me puedo parecer es que estoy cada vez más calvo, pero, desde luego, no tengo ningún otro elemento en común.

Mire, usted mismo expresó su alborozo cuando arrancó –según usted sorprendentemente– a todos los grupos un apoyo unánime al cumplimiento de un compromiso de un plan de inversiones por 600 millones de euros. Usted estaba aquí cuando –creo– yo expresé ese compromiso inicial de 600 millones de euros. Usted no expresó ningún tipo de reparo, como indica en este momento, acerca de si esas inversiones eran más o eran menos de las del periodo anterior, entre otras cosas, porque quien le haya hecho los números le ha engañado una vez más o le ha equivocado. Porque no es, desgraciadamente, especialmente en los tiempos que hemos vivido... fíjese, se refiere usted, el primer Presupuesto, al año dos mil once; podríamos hablar de la presupuestación en el año dos mil once. No, no, mire, lo que ejecutó la Junta en el periodo de cinco años anteriores fueron 653 millones de euros. Estamos hablando de 728; ni siquiera de 600, de 728; creo que es un compromiso cabal, 728 en el periodo dos mil dieciséis–dos mil veinte.

¿Dónde están los proyectos? Bueno, yo le quiero decir: en el Presupuesto del año dos mil dieciséis –ese que se debatió aquí y que no contó, por cierto, con su apoyo– hay proyectos de inversión, hay inversiones, que se están ejecutando o que



comenzarán, por 125 millones de euros; 125, ahí, con nombre propio, con su apellido, en el área de sanidad, en el área de servicios sociales y en el área de educación.

Bueno, por supuesto, vamos a hacer todo lo posible por seguir remitiendo año tras año un proyecto de Presupuestos. Ahí hay un anexo de inversiones reales, y yo le puedo garantizar que en ese anexo de inversiones reales vendrán identificados y perfectamente especificados aquellos proyectos que entran dentro de este Plan de Inversiones Sociales Estratégicas. Un compromiso de realización, un compromiso de prioridades.

Claro, si lo que usted pretende es que nosotros cayéramos en esa trampa de elefantes -y somos elefantes, pero tenemos experiencia y tenemos memoria- que es y significa presentar un número de proyectos que necesariamente tienen que ser limitados para que usted se dedicara al ejercicio -siempre saludable para su señoría- de la confrontación o del agravio comparativo, eso, evidentemente, no lo vamos a hacer.

Vamos a presentar proyectos. Año a año, en los Presupuestos, los debatiremos. Serán presupuestos... perdón, serán proyectos y serán inversiones sociales y prioritarias. Y, como siempre, contarán con su voto en contra, de manera que no se nos presente, señoría, aquí, con esas ganas de colaborar. Yo se lo agradezco, pero, evidentemente, nosotros no lo vamos a aceptar.

Y lo más importante: vendrán a contribuir a reforzar ese esfuerzo que la Comunidad, que toda la Comunidad, que sus Administraciones -y espero que también la Junta de Castilla y León- vienen haciendo por mantener la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales. Esa calidad a la que se refería -ojo, y también con contrapuntos de los que debemos tomar nota, porque hay todavía algunos que lo hacen mejores- hoy mismo el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que sitúa la sanidad de Castilla y León como la cuarta dentro de España, la cuarta mejor, tan solo detrás de las dos Comunidades forales y de Aragón. Hay algunos que lo hacen mejor, pero también hay muchos que van a la cola. Y entre ese esfuerzo de calidad están también las inversiones de modernización, señor Tudanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000203**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, los datos del comercio minorista en Castilla y León demuestran que estamos muy por debajo de la media del resto del país en cuanto a empleo general en el sector y en las ventas en el mismo. ¿Es esta la senda de recuperación que quiere la Junta de Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el presidente de la Junta.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández Santos, lo que a todos nos gustaría es que la recuperación traducida en crecimiento se produjera al mismo nivel, con la misma intensidad, desde el primer momento, en todos los sectores productivos, y con una misma aportación positiva tanto de la demanda interna como del sector exterior. Pero es que eso no existe.

La recuperación que se está produciendo en la economía de Castilla y León desde finales del año dos mil trece, es verdad, ha venido sustentada fundamentalmente por un sector, que es el sector industrial, y ha venido determinada básicamente, por lo tanto, por el flujo de exportaciones y el comercio exterior. Pero lo más importante es que poco a poco se están incorporando todos los sectores, y también el sector servicios, y también el comercio, y también el consumo familiar.

Usted sabe y conoce esos mismos datos, usted lo ve en los propios datos del comercio al por menor, los últimos del mes de julio; en el interanual, en lo que va de año; y también en capítulos como, por ejemplo, la venta en gasolineras o como, por ejemplo, la venta de artículos de alimentación. Y, por lo tanto, eso se está produciendo, y es lo más importante, que se traduzca en eso y en creación de empleo. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bueno, señor Herrera, pues me congratula que coincidimos, porque, efectivamente, yo veo esos datos, y esos datos nos colocan a la cola de España en crecimiento tanto en ventas en comercio minorista como en empleo en comercio minorista. Usted me lo acaba de reconocer.

¿Sabe cuál es el nudo gordiano de la cuestión? Que la tan cacareada por ustedes recuperación económica en Castilla y León es una filfa, es un engaño, no existe, porque aquí la recuperación económica no llega a las personas, aquí la recuperación económica no llega a las familias. Aquí, con sus políticas neoliberales, la recuperación económica únicamente llega a aquellos que nunca han necesitado recuperarse, señor Herrera.

Los datos del comercio minorista lo dicen muy a las claras. Estamos a la cola en ventas del comercio minorista: quinta Comunidad en toda España en que menos crecen las ventas en este sector. El empleo generado en el comercio minorista, a la cola de España: cuarta Comunidad Autónoma de toda España que menos empleo genera en este sector.

Infiero que usted conoce que este sector es el que aglutina a la práctica totalidad de trabajadores y trabajadoras autónomos y autónomas. Pues bien, le daré otro dato: de julio del dos mil quince a julio del dos mil dieciséis hemos perdido en Castilla y León 1.373 trabajadores y trabajadoras autónomos y autónomas.



Y, señor Herrera, la despoblación, la precariedad, la desigualdad no suceden porque sí, no son un fenómeno meteorológico; son el resultado directo e inmediato de sus políticas neoliberales. Para que usted lo entienda, se lo voy a decir con datos y con ejemplos claros. Cuando vemos que el 93,8 % de los contratos celebrados en agosto son de carácter temporal, la mayoría de una duración inferior a un mes, entendemos por qué aquí la gente consume menos; cuando en materia de salarios Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más caen los salarios desde el año dos mil diez, cuando el Instituto Nacional de Estadística dice que en Castilla y León el salario medio es un 12 % inferior al del resto de España, entendemos por qué aquí la gente consume menos; cuando la lacerante precariedad laboral en la que sus políticas neoliberales nos ha instalado dice que en número de horas trabajadas Castilla y León está a la cola, que aquí los trabajadores y trabajadoras trabajan de media 1,5 horas menos al mes, entendemos por qué la gente aquí no consume.

Señor Herrera, aquí la gente no consume porque no tiene dinero, porque no llega a final de mes y porque insisto que la recuperación aquí solamente llega a la gente que nunca ha tenido que recuperarse. Y para que usted lo entienda, se lo voy a dar más masticado -atiéndame-: menos salarios, menos consumo, menos empleo, despoblación, la gente se va. Ese es la nefasta espiral, el pernicioso bucle en el que nos ha instalado sus políticas neoliberales.

Y decía usted el otro día que había que seguir por esta senda. Y decía usted el otro día que para seguir en esta senda había que continuar apostando por la economía inteligente. ¿Sabe, señor Herrera, cuál es su apuesta por la economía inteligente? Reducir a la mitad las cantidades destinadas al I+D+i y reducir en un 99,4 % las subvenciones de la Junta de Castilla y León a los centros tecnológicos en Castilla y León, pasando de 7,1 millones en el dos mil diez a 46.000 euros en el dos mil quince. Esa es su apuesta por la economía inteligente. A mí me parece muy poco inteligente cercenar, laminar y aniquilar las cantidades destinadas al I+D+i y a los centros tecnológicos.

Voy a terminar con una cita, y esta vez la cita es suya. Hace unos días usted urgía a conformar un gobierno para salir de la oscuridad, decía usted. Pues tras 29 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, han condenado a nuestra Comunidad a la más profunda oscuridad, a la más terrible desigualdad y a la más profunda precariedad. Y frente a eso, señor Herrera, estamos nosotros, para aportar un poco de luz, para defender a las personas por encima de todo: por encima de los intereses de ministros como Soria, al que colocan en el banco internacional; por encima de los intereses de los mercados; por encima de los intereses de los bancos; por encima de los intereses de los especuladores; por encima de los intereses de los... de los especuladores y de los inversores; por encima de toda esa gente que, con ustedes amparándoles, hace que los de arriba cada vez sean más ricos y los de abajo cada vez más pobres. Porque para nosotros, al contrario que para ustedes, señor Herrera, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, las personas... aunque ustedes se rían, para nosotros, las personas, al contrario que para ustedes, son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Fernández, no sé a qué tipo de luz se refiere, pero le aconsejo que vaya cambiando los alógenos, porque, como sabe usted, a partir de este momento hay que sustituirlos por led, que dan más luz, que dan luz auténtica, que dan luz equilibrada.

Que usted en un análisis económico desprecie un modelo de crecimiento como el que está experimentando Castilla y León, después de una crisis gravísima del conjunto de la economía española y también de la nuestra, que se está sustentando en la industria –y eso es una espléndida noticia que no había ocurrido nunca nunca nunca en nuestra experiencia reciente desde el punto de vista económico–, con una industria que –como usted debe saber– ha liderado durante el pasado año dos mil quince –y lo viene haciendo en el primer trimestre de este año– el crecimiento de la producción industrial en el conjunto de las Comunidades de España o el crecimiento de las exportaciones –9.000 millones de euros de exportaciones en el primer semestre– me parece verdaderamente muy desdichado. Porque mire, un rudimento económico y empresarial radica en que las bases de una economía sólida, que crezca, es una economía industrial, que además es la... la economía que más impulso realiza desde el punto de vista de la innovación. Sí, sí, no se exaspere. Que usted me diga que ese crecimiento, que el año pasado nos llevó ya al entorno del 3 % de crecimiento de nuestro PIB, no está produciendo ningún tipo de efecto, cuando con los datos recientes –de hace tan solo unos días– del mes de agosto estamos hablando de 17.300 parados menos que hace un año, estamos hablando de 40.000 parados menos que hace dos años, de 56.000 parados menos que hace tres años, me parece un enorme desprecio a los empresarios y a los trabajadores.

Y, efectivamente, usted me habla de un círculo vicioso, pero yo también le hablo de un círculo virtuoso: a más empleo –y por eso estamos impulsando las políticas económicas y de empleo para que haya más empleo, y esos datos lo demuestran–, a menor presión fiscal –y cuántos... cuántas veces hemos hablado aquí para justificar, ante la incompreensión de la izquierda de esta Comunidad, que nuestras rebajas en materia fiscal, también la reducción de la tarifa autonómica del IRPF o la eliminación del... el tramo autonómico en el impuesto sobre hidrocarburos, lo que pretendían era incentivar la demanda interna, el consumo de los hogares–, a un escenario donde el IPC no sube, sino todo lo contrario, y a una reanimación del crédito que haga compensar lo que aquí también es tradicionalmente un esfuerzo para recrecer los depósitos, por supuesto que ahí están las claves del consumo.

Pero que su señoría no quiera reconocer que, aunque más tarde que otro sector –como es el caso concreto del sector industrial–, ya en la actualidad, en los datos de cierre del año dos mil quince y en los dos primeros trimestres de este año dos mil dieciséis, donde la economía de Castilla y León ha crecido respectivamente al 3,5 y al 3,4, ha tenido mucho que ver el comportamiento del sector servicios, el crecimiento de los servicios de consumo o de mercado, y también –¿cómo no?– el consumo de los hogares, es que es no querer leer la totalidad de los datos, y la totalidad de los datos –vuelvo a decirle– nunca nunca darán un modelo en el cual, al mismo tiempo, de una crisis tan profunda se sale por todos los sectores productivos y, al mismo tiempo, por la demanda interna y por el sector exterior.

Aquí no podemos quejarnos que haya sido fundamentalmente la industria y que haya sido el sector exterior. Aquí hay unos datos estupendos de industria, se



está comportando muy bien la industria, y yo sé que a usted profundamente esto parece que le molesta reconocerlo, pero esos son los datos, y poco a poco se van traduciendo al consumo, y también al comercio al por menor.

Usted ve, en lo que va de año –en estos seis meses–, que los datos de Castilla y León no solamente son positivos, sino que se acercan también a la media nacional, y que son incluso mejores que la media nacional en venta de alimentos, en venta de gasolinas, en matriculación de vehículos y también en compra de viviendas. Si a usted todo eso... *[murmillos]* ... no le gusta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... pues lo siento, señor Fernández...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, presidente. Señor Fernández, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... pero corresponde a una visión de una lámpara que se ha fundido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

## POP/000204

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿tiene usted la voluntad, como presidente del Grupo Parlamentario Popular, de impulsar la Comisión para el análisis y seguimiento de la racionalización de la Administración autonómica en Castilla y León? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Es que no sé si pregunta usted al... al presidente de la Junta –como es el turno– o... o la finta... o la finta que ha hecho, y que evidentemente no figura en el texto de su pregunta, porque usted se la dirige al presidente de la Junta, ¿no?





Bueno, yo creo que esta es una pregunta la que usted sabe la respuesta, y que además ha quedado superada por lo ocurrido en esta casa, que es donde tendrían que haberse producido estos movimientos, en las últimas horas. Creo que... no sé si, como consecuencia de una reunión con los portavoces o de la Mesa, se ha acordado la... la constitución y la puesta en funcionamiento en los próximos días de esta Comisión.

Pero si me pregunta como presidente del Grupo Parlamentario Popular, hombre, yo he de recordarle que nosotros nos comprometimos -usted y el portavoz del grupo parlamentario- el pasado veintiséis de enero de este año -creo- a la creación y a la constitución de esta mesa... perdón, de esta Comisión, y que, a esos efectos, al día siguiente -veinticuatro horas después- se presentaba un escrito conjunto de los dos grupos instando la creación de esa... de esa Comisión. A partir de ese momento... hombre, sí, me puede reprochar, como presidente, de casi todo, es decir, del Gobierno regional, del grupo parlamentario, e incluso de la propia Comunidad, pero, mire, en enero modificamos también la composición de la Mesa de las Cortes para que usted tuviera presencia y pudiera impulsar y conocer desde ahí cuál era el momento de los distintos proyectos; y usted, como portavoz, en... de su grupo, en el trabajo con la Mesa, ha podido... ha podido hacer algo más a lo largo de estos meses.

Pero bueno, en cualquier caso, lo que sí que le puedo comprometer, como portavoz del grupo y como portavoz de la Junta, es que en el momento mismo en el que se ponga en marcha esa Comisión contará con el trabajo del Grupo Parlamentario Popular y, desde luego, con la aportación que se requiera a la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Hombre, la verdad, señor Herrera, es que es muy gratificante que, si me garantiza que, a partir de ahora, cada vez que le haga una pregunta parlamentaria, voy a tener esta... esta respuesta tan inmediata, tendré que empezar a plantearme muy seriamente cuáles son las preguntas que le voy a hacer para que a las veinticuatro horas tengamos una solución para ellas.

Pero, por lo tanto, de todos modos, también le admito que tengamos... su grupo y el mío tenga más o menos la misma equiparación, pero, evidentemente, en estas Cortes todos sabemos cuál es el peso específico que tiene el Gobierno, el grupo parlamentario, la Mesa de las Cortes, para que todos tengamos nuestra responsabilidad en la... en el impulso a todas las iniciativas.

Pero bueno, vamos a ceñirnos al asunto inicial de la pregunta, y, por lo tanto, como usted ya sabe, desde Ciudadanos siempre hemos pensado que el sector público -y, de verdad, se lo he dicho en infinidad de ocasiones- debe ser un ejemplo para la sociedad y que, por tanto, debemos trabajar entre todos para conseguir hacerlo mucho más eficiente, tanto como sea posible, y, además, debemos de esforzarnos por alcanzar esos servicios de calidad sin que esto pueda ser un lastre para la economía de nuestra Comunidad.



En Ciudadanos también tenemos el empeño de lograr una simplificación administrativa real, reduciendo todas las trabas administrativas, los procedimientos superfluos, y así como evitando duplicidades y los organismos innecesarios, que hemos hablado en infinidad de ocasiones usted y yo.

La Administración tiene que dejar de ser un tapón para el emprendimiento y convertirse en una lanzadera, es decir, en su impulsor. Sin una Administración eficiente y fiable, señor Herrera, estamos enviando un mensaje a aquellos que quieren invertir aquí, en nuestra tierra, en Castilla y León: les estamos diciendo que Castilla y León no es un lugar que tenga una seguridad jurídica suficiente para sus inversiones, y, por tanto, tendrán que buscar esas inversiones en otro lugar.

Por tanto, evaluar la eficacia y el coste de los diferentes organismos públicos, y sus planes de actuación, es fundamental para optimizarlos y hacer que sean verdaderamente útiles a la sociedad. Y sabemos, señor Herrera, que esto no es fácil; identificar las actividades que, por su semejanza, pueden desempeñarse de forma centralizada y aprovechar así los recursos públicos exige comunicación entre todos los diferentes departamentos de la Administración, y también es necesaria voluntad para hacerlos efectivos. Ese análisis exhaustivo de los entes, de las empresas e instituciones públicas ahí participadas que permita plantear actuaciones encaminadas a mejorar su funcionamiento y el posterior seguimiento y control para implementar las medidas que se adopten será fundamental para lograr ese objetivo.

Mire, señor Herrera, su costumbre, la mala costumbre que tiene su partido de meter los tentáculos políticos en la gestión de los hospitales –como ya le he dicho en varias ocasiones–, en los institutos, en las universidades, así como en la creación de esa Administración paralela –de empresas públicas, de fundaciones, de entes interpuestos–, está dando lugar a una ineficiencia en los servicios, a una duplicidad de costes en esos servicios, y, además, a una desmotivación de los empleados públicos que ven que su trabajo no se valora y que sus posibilidades de ascenso se ven truncadas si no es a través de su implicación en vida política.

Y esto conlleva también otro problema, que es una creciente desconfianza de los ciudadanos y de las empresas, que sospechan que, si no son de la cuerda del partido gobernante, tienen muchas menos posibilidades de acceder a la prestación de servicios o a poder participar en la obra pública.

Por lo tanto, mire, volviendo al principio, porque yo creo que haber metido el inicio de esta Comisión a las dos menos cinco de esta mañana para que no pudiéramos tener posibilidades de replicarle es uno de los motivos por lo que pensamos que es necesaria la reforma del Reglamento de las Cortes para que usted no pueda ya traerse preparadas estas respuestas desde el tiempo: no ha impulsado la creación de esta Comisión hasta que no ha tenido constancia de que nosotros la hemos registrado en las Cortes.

Por lo tanto, señor Herrera –y acabo–, se empeña en seguir dándome la razón de lo que le llevo diciendo todos estos... estos meses: usted se mueve solo si yo le empujo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Siga empujando, siga empujando. *[Risas. Aplausos]*. Por el bien de Castilla y León y por el bien de la ribera -ribera con be, no con uve *[risas]*-. Sí, pero mire, señor Fuentes, parece mentira que usted dé por fenecido a Montesquieu y la división de poderes. ¿Pero usted de verdad se cree... usted de verdad se cree esa milonga de que yo le transmito a la presidenta de la Cámara -buena es la presidenta de la Cámara *[risas]*- instrucciones acerca de cuándo debe o no convocar a su señoría o a los... o a los portavoces, o instrucciones de cuándo debe ponerse en marcha una Comisión? Mire, no; yo cumplo mis compromisos y procuro, además, no interferir en la labor de la presidenta.

Y le quiero recordar: el veintiséis de enero, con ocasión de la primera revisión de nuestros acuerdos, llegamos al de impulsar, en veinticuatro horas, se estaba... Pero, a partir de ese momento, señor Fuentes, justifique todas sus peticiones de que había que conformar una mesa mucho más plural pues para que estuvieran ustedes informados de... para que pudieran impulsar. Justifique su propia presencia aquí como portavoz. Mire, yo no soy portavoz, yo no estoy en las juntas de portavoces, yo no tengo presencia en las reuniones que ustedes mantienen con las mesas, y ahora, de repente, se acuerda de esto y se da cuenta que ha tropezado.

Porque, mire, usted no le dirigía esta pregunta al presidente del grupo parlamentario, se lo dirigía al presidente de la Junta, y es importante que vayamos variando. Y usted le pregunta al presidente de la Junta si tiene la voluntad de impulsar la creación de la Comisión. Ni se acordaba que usted en enero había firmado con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular la petición de creación de la Comisión, porque, entonces, a quien se tenía que haber dirigido con toda naturalidad -cosa que creo que no ha hecho, y, desde luego, no me lo podrá su señoría negar, porque esa información sí que la tengo-, es a la propia presidenta de las Cortes. Porque, claro, si lo que... si lo que hace es dejar pasar unos cuantos meses y, finalmente, preguntarle al presidente del grupo parlamentario o del... poco interés ha tenido usted estos meses en la creación de esa Comisión.

Una Comisión que, efectivamente, puede cumplir desde el examen objetivo de cuál es una realidad, por otra parte ya muy reducida, donde, antes de que viniera su señoría aquí ya habíamos tomado bastantes iniciativas en la anterior legislatura en la reducción del número de Consejerías, de los altos cargos, en la propia reducción de las instituciones de la propia Comunidad, en algunas cuestiones relacionadas con la racionalización del gasto corriente, en la reducción de un sector público muy reducido ya -en aquel momento 36 a 18 de los entes públicos-, pero se puede avanzar; se puede y se debe avanzar, y más en un ámbito de normalidad en el que ustedes van aprendiendo. Y, por ejemplo, yo le tengo que... que felicitar, porque se ha visto su larga mano en esa parte del acuerdo en el reciente acuerdo -fallido- para la investidura del señor Rajoy, que firmó su grupo con el Grupo Popular, ya se insistía en que estos intentos de racionalización, de simplificación y de coordinación deberían extenderse también a la función que deben seguir realizando, en el caso concreto de Castilla y León, las diputaciones provinciales. Bienvenido al sentido común, señor Fuentes. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000205****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidenta. Señor presidente, traigo un tema que, como usted sabrá, es una de las preocupaciones principales de las familias de esta Comunidad, igual que el del conjunto del país, y especialmente importante en esta época del año.

Se va a cumplir dentro de unos meses el aniversario de los primeros presupuestos en los que yo he podido participar, y en aquel momento ustedes consiguieron esa mayoría gracias a un acuerdo con Ciudadanos en el cual se comprometían, precisamente, a la gratuidad de los libros de texto.

Ahora, cuando empieza este curso escolar, lo que encontramos es que en un país en el cual hay Comunidades Autónomas en las que los libros de texto son gratuitos hasta cuarto de la ESO, lo que encontramos en Castilla y León es que el único avance que se ha producido es unas ayudas a libros de texto que solamente alcanzan a familias con una renta media de unos 11.000 euros al año. Esto no puede ser considerado como la garantía de un derecho, desde el punto de vista de mi fuerza política, sino que es una mera ayuda, casi diríamos una limosna, que no llega a la mayoría de la población.

Mientras, un informe de la Unión de Consumidores de Castilla y León habla de un gasto de más de 690 euros por el inicio del curso escolar; 550 si no se usa el comedor, 690 si se utiliza, cuando hablamos, además, de un gasto de una media de 140 euros al mes. Estamos en la cuarta Comunidad Autónoma con los comedores escolares más caros.

Como digo, su Administración lo que nos ha planteado ha sido unas ayudas que solamente llegan a las familias que se encuentran en extrema necesidad, con una renta de 11.000 euros al año. Familias que, además, se ven obligadas -si se les da la ayuda- a adelantar el pago, a buscarse la vida, a encontrar préstamos de sus familiares para adelantar el dinero de los libros de texto, presentar después las facturas y que se le devuelva el dinero meses después; si nos atenemos a la experiencia de otros años, muchas veces hacia el final del curso, los meses de abril o incluso de mayo. Y en el cual, además, no olvidemos que en Castilla y León ha habido un recorte en estas ayudas, puesto que en el año dos mil once se gastaban 21 millones, mientras que en la actualidad se gastan 10 millones.

Y además hablamos del programa Releo, un programa que apenas avanza, un programa que nos gustaría mucho si fuera universal, si fuera un programa accesible para el conjunto de los centros, porque creemos que ese programa, si llegara a la totalidad de los centros, generaría un verdadero acceso, pero que en este momento, al llegar solamente a 400 centros, lo que genera, en primer lugar, es una discriminación hacia las familias que no van a centros donde está implementado dicho programa; genera un problema también para los centros donde se implementa, porque se carga la gestión y la coordinación en las labores de los propios trabajadores docentes y administrativos del centro, sin... sin hacerles un sobreesfuerzo, sin darles una ayuda en contratación administrativa que les permita asumir la administración y la coordinación de dicho programa; y programa que, además, deja de lado todo el primer ciclo de Primaria, en el cual los libros no se puede reutilizar, porque, sencillamente, se escribe sobre los mismos.



Por lo tanto, pedimos soluciones: pedimos la universalización del programa Releo para el conjunto de todos los centros de Castilla y León; pedimos que las ayudas no exijan que tengan que ser situadas con anterioridad por parte de las familias, que no tengan que ser adelantadas; pedimos que además las ayudas se universalicen, y, en definitiva, caminar hacia algo que en España no es extraño, que en otras Comunidades existe. Una de ellas la mientan ustedes mucho, y no seré yo quien defienda a su Gobierno autonómico, porque no seré yo quien defienda a otros Gobiernos que seguramente tienen tantas críticas como este, pero, ojo, fijémonos en lo que se hace bien fuera de nuestra Comunidad, fijémonos en aquello que permite más derechos en ciertos ámbitos, y, si es posible que otras Comunidades tengan libros de texto gratuitos hacia cuarto de la ESO, empecemos a caminar hacia el mismo objetivo en Castilla y León.

Y vayamos más allá: desplazemos los libros de texto de la centralidad de la educación, vayamos hacia nuevos métodos educativos, invirtamos en formación de nuestro profesorado, invirtamos en renovación pedagógica, y seamos capaces de avanzar en el ámbito educativo. Y eso solo será posible con inversión; no se podrá hacer nunca en una Comunidad en la que seguimos teniendo un recorte del 9,5 % respecto a la inversión educativa que había antes de la crisis, casi 200 millones de euros. Solo con inversión decidida, solo con un gasto público decidido, lograremos que la educación sea en Castilla y León un auténtico derecho universal. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, en primer lugar, para agradecerle –es todo un detalle– que en una cuestión de tanta trascendencia, voluntariamente, y compartiendo buena parte del... del fondo y también de la forma de su intervención, haya querido apurar en su primera intervención la totalidad de su tiempo. Esta no es una cuestión de... de confrontación, es una cuestión para asumir muchas cosas que están por hacer y también para dar cabal explicación por mi parte de aquellas cosas en las que estamos. Y, efectivamente, en algunas estamos mejorando, estamos avanzando, también desde el compromiso y también desde la obligación que hemos asumido con algunos grupos de la Cámara, pues a la hora de llegar a otros pactos, por ejemplo presupuestarios. Es una de las consecuencias de un –también– cambio en la situación política de la Cámara en los últimos años.

Y convengo con su señoría que el inicio del curso, pues comporta un importante esfuerzo para todos: para las familias –para empezar–, también para el sector público, también para los recursos que son de todos los ciudadanos. Esta misma mañana el consejero de Educación presentaba los datos básicos de un curso escolar que en los Presupuestos del año dos mil dieciséis en Castilla y León supone un gasto, una inversión –como dice su señoría–, porque educar es siempre invertir, de 1.600 millones de euros, es decir, uno de los capítulos más importantes de nuestros Presupuestos.





No vamos a confrontar las cifras que indican cuál es el coste que supone para las familias; hay datos pues muy diferentes. Es cierto que los capítulos más importantes se refieren a los libros de texto, fundamentalmente, material escolar y ropa. Y también somos muy conscientes del impacto que estos gastos tienen, especialmente en una situación en que son muchas las familias que están todavía saliendo de la crisis y todavía muchas de ellas en plena... en plena crisis.

Mire, le daba ese dato de 1.600 millones de euros. Yo creo que nosotros venimos apostando por una educación basada en la calidad, pero también en la equidad, que tenga un fuerte componente social. Esto se está traduciendo en unos datos macro -no voy a insistir en ellos- que determina que esta Comunidad está destinando más gasto público por alumno no universitario que la media de las Comunidades de España; o que, por ejemplo, a partir del año dos mil catorce hemos podido ya aumentar, aumentar, de forma positiva nuestro gasto educativo por encima de la media.

Pero, además, para cubrir esos aspectos a los que su señoría hacía referencia, estamos desarrollando y poniendo a disposición de las familias un amplio abanico de programas de ayuda. Hablamos de ayudas específicas en materia educativa para la adquisición de libros de texto, para comedor escolar, para transporte escolar y para programas de conciliación; solo estos cuatro programas este año son 82 millones de euros, dentro de esos 1.600 millones de euros. Y todos ellos presentan algunas novedades que yo quisiera, dentro del tiempo que me queda, destacar.

En materia de libros de texto, en efecto, sobre la base de los acuerdos con el Grupo Ciudadanos para la aprobación de los Presupuestos 2016, estamos avanzando, pero queda todavía mucho por avanzar, hacia un modelo de ayudas que permita alcanzar en un futuro la gratuidad total a todos los alumnos de enseñanzas escolares obligatorias. En el proyecto, anteproyecto, en lo que estamos preparando para los Presupuestos 2017, queremos extender la gratuidad en concreto a todas las familias con renta igual o inferior a 1,5 veces el IPREM; mientras no lleguemos a esos objetivos de cubrir a todas las familias, usted estoy convencido que comparte con la Junta de Castilla y León el objetivo de dirigir esas ayudas fundamentalmente a las familias con menores niveles de renta.

En materia de ayudas de libro de texto y material escolar, en este curso que ahora comienza, dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, serán 68.513 los alumnos beneficiarios, con una inversión de más de 12 millones de euros. Por cierto, 36.385 son beneficiarios de ayudas, pero ya 32.128 son beneficiarios del Programa Releo, que llega -como usted mismo ha significado- a 400 centros públicos.

En materia de transporte escolar estamos disponiendo de una amplísima red: 1.874 rutas, que dan servicio a 35.000 alumnos de la Comunidad, fundamentalmente en las enseñanzas obligatorias cuando el alumno no reside en la misma localidad en la que se encuentra el nivel educativo correspondiente. Con un importantísimo esfuerzo económico: aquí hablamos de casi 50 millones de euros; concretamente, 48,8 millones de euros. Con novedades también en el año dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, como beneficiarios al alumno de FP Básica y alumnado transportado que cursa una sección bilingüe en un centro que haya aprobado la ampliación horaria que le permite la norma.

Comedor escolar. Hablamos de 505 comedores escolares; 31.100 comensales de media diaria, que pueden llegar a ser 42.300 en el conjunto del año; un gasto público de 18 millones de euros. El precio medio, y este es un dato que le quiero



facilitar porque creo que había un error en su intervención, es de 4,12 euros por menú; solo más alto que en Murcia y en La Rioja, por lo tanto, la tercera Comunidad Autónoma. También en este punto estamos avanzando este año con novedades que van desde la gratuidad de los hijos de las familias cuya renta anual esté por debajo de los 14.900; ayuda del 75 % a los hijos de familias cuya renta anual esté por debajo de 18.637; y 50 %...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Presidente, tiene que terminar.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

(Termino inmediatamente). ... cuya renta anual esté por debajo de los 22.365.

Y, finalmente, tenemos los programas de conciliación, Madrugadores y Tardes en el Cole, que tienen 7.245 usuarios potenciales, el 25 de los cuales... 25 % tiene, o bien exenciones, o bien bonificaciones.

¿Hay que seguir impulsando estos apoyos complementarios al sistema de educación pública? Por supuesto, pero el esfuerzo enorme que hace la Comunidad se corresponde, sin duda alguna, al esfuerzo que hacen las familias y a la altísima valoración y a los resultados que la educación tiene en una Comunidad como Castilla y León. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz. (No hay ninguno... Ahora).

## **POP/000206**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

(Ahora). Gracias, señora presidenta. Señora Valdeón, no salgo del asombro con usted; se ha cubierto de gloria este verano con el Plan de Empleo Local. Y no salgo de ese asombro no solo porque la convocatoria haya sido un absoluto despropósito, sino de ver como una persona que ha sido alcaldesa, cuando los ayuntamientos critican más que justificadamente su gestión, usted arremete contra ellos.

Mire, usted pactó con el diálogo social los planes de empleo local, y a nosotros nos parece estupendo que se llegue a un acuerdo y que se determinen las condiciones laborales y los sectores estratégicos a actuar. Pero yo le pregunto: ¿y los ayuntamientos?, ¿los alcaldes no merecen conocer que usted ha hecho una enmienda a la totalidad a la política de empleo que había desarrollado la Junta de Castilla y León, el señor Herrera, en la pasada legislatura? Oiga, mire, que es que el café para todos y limpiar calles y hacer zanjas era su política de empleo local.

Y, claro, nosotros les preguntamos: ¿no merecen los alcaldes de Castilla y León ser escuchados, no merecen poder aportar al desarrollo de esta Comunidad? ¿No son los alcaldes los que mejor conocen las necesidades, los que están a pie de



calle, los que están a pie de necesidad de sus vecinos, de los desempleados, poder contribuir de forma decisiva a asentar población y a generar empleo? Pero no, usted no ha contado con ellos. Y por eso le pregunto: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las subvenciones a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y diputaciones provinciales para la contratación de obras del sector turístico y cultural del ejercicio dos mil dieciséis? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta y consejera de empleo.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora procuradora. La verdad es que, cuando empieza usted con la introducción, digo: a ver qué va a caer ahora. Si algo conozco en este momento son las necesidades de los alcaldes.

Pero también lo primero que le voy a decir es algo que usted ha referido: esta línea por supuesto que la ha publicado la Junta de Castilla y León y la resuelve la Junta de Castilla y León, pero no la ha diseñado solo la Junta de Castilla y León; la ha diseñado con los agentes sociales y los económicos y con conocimiento de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que conoce las necesidades de los alcaldes. Pero esta línea no entra dentro de lo que usted cree, claro que los alcaldes saben las necesidades y saben todos los desempleados que tienen, pero esta línea responde a algo más que eso, es una línea de la Consejería de Empleo que quiere, primero, crear empleo, objetivo indiscutible; segundo, empleo de calidad: no se admiten ya las contrataciones a tiempo parcial, queremos que el trabajador tenga a tiempo completo y que genere otros derechos; y, tercero: ¿usted sabe ese refrán tan nuestro de pan para hoy y hambre para... y hambre mañana?, pues aquí no queremos que pase eso.

Por eso estos empleos van ligados a la dinamización del lugar, a los sectores productivos, se suman con las sinergias que pueden tener. Y por eso queremos que esos... estos desempleados de esta línea –que, por cierto, hay más de 10–, los de esta línea, vayan ligados a un sector que para nosotros es productivo, que es el cultural y el turístico. Y por eso, para evitar que el pan de hoy se convierta en hambre de mañana, hemos diseñado esto con los agentes sociales. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Mire, ya que vamos de refranes, alguno ahora escuchará: otro vendrá que bueno te hará. Y eso piensan muchos de nuestros alcaldes de los pequeños municipios, a los que usted obvia y no le importa para nada cuál es su opinión.

Mire, ha sido un despropósito. Antes llegaba a todos los pequeños municipios, y usted ha decidido que llegue a menos de la mitad; usted ha dejado a más de la mitad de todos estos ayuntamientos, que tenían ideas y tenía proyectos, los ha





dejado sin ayuda. Usted ha decidido que ya en el sector servicios y en el sector de la construcción no había desempleados, que cambiábamos de sector; habérselo explicado a los ayuntamientos.

Y usted ni ha informado ni ha recabado la opinión de los ayuntamientos, lo digo y lo mantengo. Y por eso han salido un montón de alcaldes a decirle lo mal que había gestionado usted estas ayudas.

Y estas ayudas han sido arbitrarias. ¿Sabe por qué han sido arbitrarias? Porque de 15 puntos solo 5 eran objetivos, desempleados y población; los otros 10, a su libre albedrío. Y, claro, de ahí hemos visto... Y ya me explicará usted por qué ha habido ayuntamientos en su provincia, en la que ha habido tantísimas y tantísimas ayudas -bueno, proporcionalmente, el 24 %-, ya me explicará usted Puebla de Sanabria: creo que en toda la Comunidad es un referente turístico; pues mire, se ha quedado sin subvención. Y en mi provincia, que de las más de 400 solo ha habido 8 que hayan sido dignos de esta ayuda; pues en mi provincia, Vinuesa, referente turístico de esta Comunidad Autónoma, se ha quedado sin ayuda. Y le podría hablar de Segovia, Ayllón. Ay, mire, ¿sabe un denominador común de todos los pueblos que le acabo de citar? Referentes turísticos y con gobiernos socialistas. Cuidado con la arbitrariedad en la concesión de las subvenciones.

Claro, y tarde no, tardísimo. *[Aplausos]*. Usted ha resuelto la convocatoria a mitad de julio; la anterior se resolvió en febrero. Para el sector turístico, a mitad de julio, con toda la campaña de verano iniciada...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Barcones, tiene que terminar.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

(Un segundo).

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora García, guarde silencio, por favor.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... a los que se la dio, de prisa y corriendo; y a los que no, los ha dejado en la estacada, les ha... les ha dejado tirados.

Y mire, le hemos presentado y le vamos a presentar proposiciones no de ley para que la Federación de Municipios participe, para que se acabe la arbitrariedad. Y ya me contará -porque le vamos a pedir anualmente un informe- cuánto, de todo ese empleo, ha quedado con carácter estable. Vale ya de la arbitrariedad: objetividad y participación de los municipios en el desarrollo de todas estas líneas que directamente gestionan ellos. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la consejera de empleo.



LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad es que usted no se ha leído ni la Orden. Es más, no la Orden, mire, cualquier alcalde que le haya... que se haya dirigido a ustedes -que puede haberse dirigido a nosotros, ¿eh?, y por supuesto que hemos atendido telefónicamente y personalmente a muchos-, todos han recibido una resolución que en el mínimo tiene cinco folios. Y mire, usted a mí me puede intentar acusar, y le pediría a la presidenta que esas... ese tipo de acusaciones tuvieran que tener una base, pero no puede acusar a los funcionarios de la Gerencia del ECYL, porque estos, estos expedientes, han sido absolutamente resueltos por una Comisión Técnica. Si a usted le gusta o no le gusta tendrá que decirnos por qué [*La oradora muestra documentos*].

Y todos los alcaldes han tenido una valoración en la que ..... como en los exámenes. ¿Usted se ha examinado de algo? ¿Usted ha ido a alguna oposición? Pues a veces, en una oposición, resulta que se presentan cien y hay plazas para cincuenta: entonces entran los cincuenta primeros. ¿Pero sabe lo que le digo? Que se les dicen cuántas preguntas tienen bien. Y aquí tienen muy claro cada ayuntamiento qué se le ha valorado y qué no se le ha valorado. Y a los que no, se les... por supuesto, una reclamación que se va a hacer.

Mire, lo único, y no me gusta la frase, pero le diría que precisamente el problema es que ha tenido mucho éxito la convocatoria. Y precisamente le voy a decir: estaban acostumbrados al café para todos, pero nosotros no queremos eso; nosotros queremos proyectos que no sean temporales; que empiecen de forma temporal, pero que luego se mantengan.

Y mire, en Soria, que me ha puesto el ejemplo, y... Perdona, mire, me siento muy orgullosa de Zamora, porque probablemente tanto el delegado provincial como el gerente del ECYL han asesorado y ayudado a muchos ayuntamientos... [*murmullos*] ... pero como usted tenga...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Mire, le voy a decir un dato, porque lo de Soria, precisamente, les he contestado la carta, y me siento ofendida, ya le digo, en nombre de los funcionarios del ECYL y en nombre de los propios representantes del diálogo social, Comisiones Obreras y UGT, que precisamente que sabían que hoy me preguntaban esto, me dijeron que si quería traía yo la carta firmada por ellos. Eso no nos lo acusan, ha sido una Comisión. Yo no sé ni qué ayuntamientos se han presentado ni qué ayuntamientos se ha resuelto. Sé los datos; pero, como comprenderá, a mí no me acusa de eso porque sabe perfectamente que no es mi estilo.

Y solamente -permítame, presidenta- el dato de Soria. Mire, en Soria, para que se haga una idea y deje ya, pues de... pues de... No, no, mire, en Soria, ayuntamientos de menos de 5.000, que podían presentarse, había 53. ¿Sabe cuántos los han solicitado?



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones... señora Barcones...

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Veintiuno, la provincia que menos ha solicitado. Es muy difícil dar una subvención si no se solicita. Y acusaciones cero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

### POP/000207

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Cuándo va a remitir la Junta de Castilla y León el proyecto de Presupuestos para el año dos mil diecisiete? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señoría, usted pregunta el cuándo; yo lo que me pregunto es el qué. Entonces, hasta que no tengamos claro el qué se puede presentar, difícil que le pueda contestar al cuándo. Es muy fácil: léase el Estatuto de Autonomía. Hay una obligación que, si se dan las condiciones, se puede cumplir; y, si no se dan las condiciones, no se puede cumplir.

Y, entre otras cosas, el Estatuto de Autonomía dice que se presentarán unos presupuestos -obvio partes intermedias- que cumplirán los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para el ejercicio por los principios y la normativa estatal, y su elaboración y gestión se efectuará con criterios homogéneos a los del Estado.

En definitiva, señor Izquierdo, cuando se den las condiciones para poder presentar unos presupuestos de la Comunidad para dos mil diecisiete, entonces le diré el cuándo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Más o menos es la respuesta que ya anunció la semana pasada la vicepresidenta en la rueda de prensa después del Consejo de Gobierno, en la que venía a decir, poco más o menos, que les faltaban todos los datos para presentar el proyecto de Presupuestos.



Claro, yo, después de escucharla, me preguntaba con un tremendo estupor cómo es posible que la consejera de Hacienda le dejara hacer tal ridículo a la vicepresidenta, diciendo que no había datos económicos.

Mire, señora consejera de Hacienda, cuadro macroeconómico [*el orador muestra un documento*]: este es el acuerdo de estabilidad remitido por el Reino de España, por el Gobierno, en abril, en el que se cita que el crecimiento del PIB será un 2,4 % y que el objetivo de déficit para el diecisiete será del 0,5. -por cierto, avalado con su presencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera-. Para la regla de gasto, ¿usted qué necesita? El índice... la tasa de referencia nominal; para el dos mil diecisiete -aprobada por el Consejo de Ministros-, el 2,2 %. Los anticipos a cuenta los puede calcular el Gobierno aplicando la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y usted sabe que las transferencias finalistas, coge los Presupuestos prorrogados del dos mil dieciséis y utilice las mismas, y si después son otras, pues modifica usted los créditos y no hay ningún problema.

Es más, si todos estos datos tuvieran que ser actualizados, el propio Gobierno podría remitirlos a las Cortes Generales para su aprobación, y esto es lo que vamos a hacer los socialistas en estas Cortes de Castilla y León: pedirle al Gobierno de España que actualice -si es preciso- esos datos para poder debatirlo. Exíjasele usted al señor Montoro y no pongan disculpas, que es lo que vienen haciendo habitualmente. Es más, mire, si tenían alguna duda, podían haber hecho al menos como el presidente de Extremadura: pidan un informe al Consejo Consultivo, pero no se lo pidan al señor Montoro. Porque esto ya es el colmo: pedirselo al Gobierno en funciones que nos está culpando de los siete males si no hay un presupuesto... Pues hombre, el Gobierno está en funciones, pero está para otras cosas: para nombrar al señor Soria, que me imagino que será un premio por su conocimiento de los paraísos fiscales, por dismantelar la minería en Castilla y León o por reconocer la enorme talla política del señor Herrera después de pedir su dimisión.

Mire, el problema es que ustedes, señora consejera, vuelven a utilizar las instituciones para sus intereses partidistas, y no es la primera vez que lo hacen en Castilla y León: ¿se acuerda de cuando usted secuestró los Presupuestos de dos mil doce para que no se conocieran los recortes que iba a haber antes de las elecciones andaluzas? A eso es a lo que ustedes se dedican habitualmente en el manejo de las instituciones, porque lo único que ustedes pretenden es saltarse la ley con la excusa de que no pueden hacer presupuesto porque no hay Gobierno, y que no hay Gobierno porque no lo hemos respaldado los socialistas. Pues ténganlo claro: no hay Gobierno del Partido Popular porque lo han rechazado 180 diputados en el Congreso, no solo los 85 del Partido Socialista. Pero, ténganlo más claro aún: el voto del Partido Socialista no va a servir nunca para investir al presidente de un partido investigado por varios delitos de corrupción. Eso ténganlo más que claro. [*Murmullos*].

Ustedes saben, señora consejera, que, si no hay nuevos presupuestos, el año próximo no podrán iniciar nuevas inversiones, no podrán abrir nuevas líneas de subvención, no habrá ITI en Soria -y todas estas cosas las tendrán que explicar-, etcétera, etcétera, etcétera.

Si ustedes pensaran primero en Castilla y León antes que en los intereses de su partido, estarían haciendo lo mismo que van a hacer todos los ayuntamientos socialistas de esta Comunidad Autónoma: presentar los presupuestos para que el año que viene pueda haber nuevas inversiones y pueda haber nuevas actuaciones.



Esa debería ser su responsabilidad legal, política y moral. Piénsenla si la cumplen o siguen haciendo el ridículo de no presentar los plazos por defender exclusivamente los intereses de su partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, se equivoca ahora usted y se equivocó su partido en el año dos mil once. Y se equivocó porque nos criticaron muchísimo que no hacíamos los Presupuestos, y trajeron aquí a darnos lecciones a la señora Carmen Aguayo -si no recuerdo mal-, y nos acusaron de electoralistas, pero los únicos electoralistas fue el señor Rodríguez Zapatero por no hacer los Presupuestos -electoralismo total- para evitar los recortes, y la señora Martínez Aguayo -y entonces su presidente, el señor Griñán- por no... por hacer unos Presupuestos que después tuvieron que recortar -después, eso sí, de las elecciones andaluzas- en más del 10 %, más de 3.500 millones; el mayor recorte de la historia.

O sea, que no me venga usted aquí a dar lecciones, ni su partido, porque lecciones las justas; es decir, las justas. Pero además, mire usted, usted habla de oído; habla de oído, como hacen siempre, y sueltan ahí cosas que no tienen ni sentido. Mire, nosotros... y yo... me ha llamado esta mañana, por cierto, la consejera de Extremadura -me llamó hace poco la consejera de Asturias-, entre otras cosas para ver lo que hacemos nosotros. Mire usted por dónde, ¿eh? O sea, que es que ustedes, muy listos, pero sus consejeros, donde gobiernan, nos están llamando para ver qué hacemos. *[Murmullos]*.

Y, mire usted, ya le digo... *[aplausos]* ... que lo que aprueba el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo que informa el Consejo de Política Fiscal y Financiera, según la Ley Orgánica de Estabilidad, no tiene ninguna validez en tanto el Consejo de Ministros no lo aprueba, lo eleva al Congreso, y es el Congreso el que tiene que aprobar todas esas... el techo de gasto, el déficit, el escenario presupuestario... Que no, mire usted, que después ha habido un Consejo de Política Fiscal, que usted no se lee la Ley Orgánica y no se la sabe. Es una pena que me esté preguntando por esto y usted esté... esté tan mal informado.

Entonces, todas esas cuestiones que le digo y que aparecen en la ley, y también en nuestra Ley de Estabilidad, que habla de un techo de gasto, un mes después de que se apruebe por el Gobierno de España el objetivo individual para Castilla y León -que, evidentemente, no está aprobado-, no se puede hacer un presupuesto hasta que no tengamos todos esos datos. No sé por qué vía, si lo aprobará el Congreso, si al final el Gobierno hará una... el Gobierno de España, me refiero, habrá una prórroga y fijarán los objetivos. Desde luego, está claro que el Gobierno en funciones no puede hacer un presupuesto. Que ustedes han querido que exista ese Gobierno en funciones, ustedes, los socialistas, ¿eh?, y se han portado francamente mal porque no han pensado en el bien de los españoles, sino en su propio partido.

Entonces, mire, no me venga aquí reclamando ahora, ¿eh?, que hagamos un presupuesto que no se sabe cómo va a estar, ¿eh?, y que no se sabe con qué previsiones, para que después tengamos que hacer lo que Andalucía: recortar el 10 %.



Mire usted, a ver si somos un poco más responsables y no exigimos lo que ustedes no tienen ningún... en ningún momento y ninguna responsabilidad para apoyar ahora a alguien, a algún Gobierno que haga los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

### POP/000208

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los resultados de la Estrategia PERYCLES de lista de espera: mal, regular o rematadamente mal? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Sabe su señoría que el Plan de Reducción de Demoras tiene una vigencia dos mil dieciséis-dos mil diecinueve. Por lo tanto, sus resultados yo creo que deberíamos esperar, los globales, al año dos mil diecinueve para darle la contestación en toda su extensión a su pregunta. De momento, tiene cuatro meses de recorrido... perdón, cinco meses de recorrido, cinco y medio. Los resultados, naturalmente no son los que pretendemos alcanzar en el año dos mil diecinueve, porque, como su señoría sabe, nos encontramos en el año dos mil dieciséis.

De momento, los primeros datos son alentadores. Este no es un plan que pretenda dar empujones o hacer un plan de choque frente a las demoras. Partimos de una situación en el que las demoras quirúrgicas y para consultas y pruebas tienen unos niveles que son relativamente importantes, son inferiores a la media del Sistema Nacional de Salud, y lo que nos hemos... lo que hemos pretendido es establecer un conjunto de medidas estructurales, que tienen que ver pues con... no solamente con el incremento de la actividad, sino también con la manera en que se gestiona la demanda de asistencia sanitaria, establecer prioridades de pacientes, mejorar la implicación de los profesionales en la gestión de estas actividades y mejorar la información. De todo ello, de momento, resultados alentadores. Y, finalmente, ese compromiso más global pues tendremos que esperar a dar un poco más de tiempo a desarrollo al Plan PERYCLES, porque, sabe usted, todavía vivimos en el año dos mil dieciséis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. Señor consejero, sé que estamos en el dos mil dieciséis y sé los datos que había en el dos mil once. O sea, que de abril a agosto... a





septiembre, perdón, han pasado cuatro meses, pero de lo anterior han pasado cinco años, y se han multiplicado, y, desde luego, no solo no son alentadores los datos, sino que son demoledores.

Yo, por atenerme a las noticias de hoy, quiero celebrar que los profesionales sanitarios una vez más salven la cara y le permitan sacar pecho al señor Herrera y a usted, que no tienen ningún mérito. En lo que sí tienen mérito es en que tienen que dar respuesta a que las listas de espera son un drama, señor consejero. No son alentadoras, son un drama. Son el gran punto negro de la sanidad pública de Castilla y León, son la muestra del daño irreparable que han hecho los recortes, son un indicador del deterioro de la sanidad pública y de la calidad de la asistencia, son una barrera infranqueable para miles de personas, son un peregrinaje tormentoso para miles de enfermos.

Señor consejero, usted tiene que recordar que han fomentado los seguros privados, por algo será. Porque ustedes le están diciendo a la gente: quien pueda pagarlo, que se busque la vida, y los demás, que sufran y se resignen. Mire, después de la Estrategia, con PERYCLES y sin él, tenemos 32.000 enfermos que esperan una intervención quirúrgica 90 días; tenemos 111.000 que esperan la consulta con un especialista -52.000 en dos mil once, ¿recuerda el dos mil once?--; tenemos 15.000 que esperan una prueba diagnóstica -2.300 en dos mil once-. ¿Eso es alentador o es demoledor?

Señor consejero, usted nos hizo todo un espectáculo de fuegos de artificio, de publicidad y de propaganda engañosa en el mes de abril, pero es una estrategia que no sirve para nada si no va aparejado de revertir los recortes, si no va aparejado de recuperar todos los profesionales sanitarios perdidos, si no va aparejado de dimensionar las plantillas y utilizar nuestro potencial en los centros sanitarios mañana y tarde, si no va aparejado de un compromiso de plazos, de recursos, de financiación y de compromiso serio para unos plazos razonables.

En esto sí que son ustedes los auténticos protagonistas, no en sacar pecho por el mérito de los profesionales, como ha hecho al inicio de la sesión el señor Herrera. Eso se les da bien; en esto, que sí que son ustedes los responsables del sufrimiento de la gente, desde dos mil once a aquí han multiplicado el sufrimiento; tienen la obligación, no hasta el dos mil diecinueve, antes de empezar dos mil diecisiete, de dar una respuesta a los problemas de salud de los 150.000 ciudadanos de Castilla y León que quieren una respuesta, porque esa lista tiene nombres, tiene apellidos y tiene circunstancias de vida seriamente deterioradas gracias a ustedes. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Veo que no le interesa hablar de PERYCLES; yo le hablaba del año dos mil diecinueve, usted se vuelve al pasado, al año dos mil once, y hace muy bien, y hace referencia a lo que llama la noticia de hoy. Yo le pido, dígalos con claridad: la sanidad de Castilla y León es calificada como una de las mejores de España. Dígalos, no diga "la noticia de hoy". *[Murmillos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone. Señora Martín...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

La cuarta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... usted ha tenido su turno. Perdone un momento, Consejero. Es que tienen cada uno su turno y se empeñan en interferir cuando está el que les contesta en uso de la palabra. Les ruego que guarden silencio, porque luego le va a volver a tomar la palabra, señora Martín. *[Murmullos]*. Continúe, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Sí. Lo puede decir claramente: sea orgullosa de la sanidad de Castilla y León. Por el motivo que usted quiera. Usted dice: los profesionales son los que nos salvan la cara. Pues claro, porque eso es lo importante de la sanidad.

Pero, en fin, hablando de la noticia de hoy, como usted dice -es decir, que nuestra sanidad está reconocida como la cuarta mejor de España-, ese informe incluye datos del número de médicos, del número de hospitales, del número de camas, del número de quirófanos, que en algo habrá tenido que ver el Gobierno de Castilla y León. Desde luego, lo importante son los profesionales. Y, fíjese usted, el dato de hoy, como usted dice, también habla de listas de espera. Cada vez que conocemos un informe, la valoración que tenemos de nuestra sanidad es relativamente positiva; los suyos son demoledores, catastróficos, siempre. Esto es muy difícil de entenderse con usted de esta manera. Yo le puedo decir que desde que, hace cuatro meses, ha empezado a funcionar PERYCLES, la lista de espera quirúrgica ha mejorado en once hospitales, ha empeorado en dos y está igual en uno, en estos últimos cuatro meses. Es un dato. Que tenemos que mejorar y que vamos a mejorar. Pero, desde luego, coincido con usted: nuestra sanidad, su funcionamiento, sus resultados, su éxito, en el día de hoy, es, se produce gracias a los profesionales.

Yo lo que le pido es que no denigre nuestro sistema sanitario. Critíqueme usted a mí, critique al Gobierno, pero no lance esos mensajes catastrofistas sobre la sanidad, que no tienen ningún sentido, porque después el barómetro sanitario, este tipo de informes, le quitan a usted la razón, sobre todo esa razón tan radical en los términos en los que usted lo plantea. Sea un poco ecuánime, pídanos cuentas y pida... y propónganos medidas de mejora. Yo creo que ese es el camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000209**

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Pues vamos a hablar de esos dos hospitales donde la lista de espera quirúrgica más se ha incrementado. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión actual del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?



**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues una gestión compleja, porque estamos ante el hospital más complejo de Castilla y León, en el que creo que en los últimos años yo creo que se ha... se ha conseguido mantener como el hospital de mayor peso de sanidad de la Comunidad Autónoma, con mayor número de referencias. Que hemos podido hacer eso compatible con el desarrollo de un proyecto de construcción del nuevo hospital, algo que no es sencillo, sin demasiados problemas desde el punto de vista de la construcción del nuevo hospital; con algunos problemas, como es lógico en un hospital de cierta antigüedad, que estamos corrigiendo. Y que globalmente yo creo que la gestión es razonablemente buena, la gestión del Hospital Universitario de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. A lo que se refiere fundamentalmente es al papel de los profesionales, que tiene todo el apoyo del Grupo Socialista. Pero vamos a hablar de las consecuencias de algunas decisiones que se han tomado en los últimos tiempos. Alguna muy grave, voy a empezar diciéndole.

Seguro que usted mejor que yo sabe el papel de los anestelistas en las operaciones, sabe la tarea que hace de control de las constantes vitales de los enfermos, de administración de la sedación, de la analgesia o del control farmacológico de la tensión arterial. Seguro que conoce también usted que la sociedad que les representa dice que tener dos... un anestesta para dos operaciones simultáneas oftalmológicas es una práctica de alto riesgo. Pues bien, señor consejero, con la aquiescencia de la dirección, eso ha ocurrido en el Hospital Universitario de Salamanca el veintisiete de julio, el dos, el cuatro, el nueve, el dieciséis, el diecisiete, el diecinueve, el veintidós, el veintitrés, el veinticinco y el treinta y uno de agosto: dos operaciones en dos quirófanos diferentes con un solo anestesta. Obviamente, la mayoría de ellos se han dirigido a sus representantes para ver qué pueden hacer para evitarlo. Yo le pido hoy que se comprometa a que no vuelva a ocurrir.

Junto con eso, este es un botón de muestra, porque, mire, quienes más sufren son los pacientes, quienes están pagando las consecuencias de algunas decisiones de listas de espera absolutamente disparatas en Salamanca. Teresa, una vecina de Aldeatejada, hace dos años sufrió una úlcera de córnea; la llamaron la semana pasada para la consulta. Ester, una vecina de Ciudad Rodrigo, tuvo una lesión gravísima en una mano y ha sido citada para dentro de quince meses, para ver si el traumatólogo decide que la rehabiliten. O Victoria, una joven de Béjar, que lleva dos años esperando una consulta de cirugía maxilofacial. Por cierto, señor Consejero, ¿Victoria no será uno de esos 13.000 volantes que los medios de comunicación de Salamanca dijeron que habían estado sin contabilizar en cirugía o en pruebas diagnósticas? Díganos hoy, por favor, si eso es verdad o no, porque le hemos preguntado por escrito y aún no tenemos respuesta.



Fíjese, durante este verano, decisiones de la dirección han sido absolutamente difíciles de entender. El cierre de camas no ha tenido ninguna explicación. Solo el papel de los profesionales, doblando incluso turnos, ha salvado esas decisiones. Han sido noticia un día sí y otro no los colapsos en urgencias, hacinamientos propios de otra época, incluso chinchetas en la comida. Y cuando no, reaperturas improvisadas sin el personal insuficiente. No crea que una vez o dos, esto es de ayer [*el orador muestra un documento*]: quinta reapertura improvisada de la planta de ginecología por la demanda de los pacientes.

Esta es la realidad –usted podrá decir lo que quiera–, lo que sufren cada día las salmantinas y los salmantinos y quienes vienen de fuera en el Hospital de Salamanca, y usted ha vuelto hoy a defender la gestión. Usted sabe igual que yo que es una decisión partidaria, la defensa de quien nombró de gerente cuando dejó de tener un puesto de trabajo porque perdió su partido la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pero mire, señor Sáez, lo más grave es que, si usted sigue defendiendo eso y no hace nada, el responsable va a acabar siendo usted, y quien lo está sufriendo, que son los salmantinos, no están para aguantar mucho más. Así que usted sabrá si sigue poniéndose del lado de su partido o por una vez se pone del lado de la sanidad pública y de quienes usan en Salamanca esa sanidad pública, porque es la mejor que podemos tener, pero que en estos momentos tiene tantas deficiencias que son difíciles de explicar. Usted dirá, señor consejero. [*Aplausos*].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señor don Fernando, no conozco los casos individuales –son muy propios de su estilo– que aquí pone de manifiesto; si quiere que los analicemos, yo tendré que tener esos datos. No creo que la evaluación del hospital deba hacerse en esos términos necesariamente.

En segundo lugar, hace usted referencia a una cuestión; yo no conozco los datos que hablaba usted de los... de la cirugía oftalmológica. No sé si se refiere a cirugía con hospitalización o a cirugía ambulatoria, no lo sé, no sé si usted lo conoce o no; yo pediré información. Creo que en cirugía ambulatoria las cosas funcionan de otra manera, pero, de todas formas, no me puedo pronunciar porque no lo conozco.

Sí que conozco lo que llama usted una gestión catastrófica, creo que ha dicho, del cierre de las camas hospitalarias. Oiga, señor Pablos, en el Hospital de Salamanca, el Complejo, durante el mes de agosto, ¿sabe cuántas camas no se han utilizado, a pesar de eso que usted llama el cierre de camas? Una media de 131 al día. Ha habido días que había 190 camas sin utilizar, además de las que usted dice que cerramos, 190; otros había 90. A lo largo del mes de agosto, 131 camas como media no se han utilizado en el Hospital de Salamanca. Son recursos públicos, señor Pablos, yo tengo la obligación de gestionarlos. ¿Debo tener el hospital operativo al cien por cien, con todos sus recursos, cuando sé, porque eso ocurre todos los años y en todos los... Comunidades Autónomas, que la hospitalización se reduce en verano aproximadamente un 15 %? Es que eso es lo que hay que plantear, señor Pablos.



Y, claro, yo entiendo que los sindicatos protesten, porque lo que quieren es que se generen más sustituciones, que se genere más empleo, pero yo soy el responsable de los recursos públicos y yo no puedo tener no ya 131, sino 200 camas sin utilizar, cuando sé que eso va a ocurrir. De la misma manera que usted a veces me critica que sustituyamos menos o poco o insuficientemente en las zonas rurales donde hay más población. Pues claro, me parece bien esa crítica si no lo hacemos así, pero no me diga usted que tengamos que tener el hospital al cien por cien operativo.

Y el Hospital de Salamanca ha crecido, sigue creciendo en prestaciones, es el primer hospital de España que tiene resonancia magnética cardiológica, el primero de España y uno de los primeros de Europa. La semana pasada se inició una nueva prestación, la cirugía estereotáxica, con un acelerador para intervenciones no quirúrgicas de tumores cerebrales. Hemos implantado... la cirugía ortopédica, estamos a punto de hacerlo. Se ha implantado, con carácter regional, los test genómicos predictivos de cáncer de mama. Yo le podría contar muchas cosas que se han hecho...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... muy bien -y termino- en el Hospital de Salamanca.

Usted destaca algunos problemas, que, naturalmente, les tiene, y yo lo que quiero destacar es que el hospital funciona, que la gestión del hospital no depende -piénselo, señor Pablos- solo de los seis directivos del hospital, de su gerente, de su director médico -que son fundamentales y que tienen su responsabilidad-, sino también del conjunto del hospital. Y, en ese conjunto, está funcionando bien, con problemas, y dando respuesta no solamente a problemas de Salamanca, sino del conjunto de Castilla y León. Y en esa dirección vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su palabra, tiene la... su pregunta, perdón, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**POP/000210**

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, para muchos castellanos y leoneses moverse por dentro de nuestra Comunidad Autónoma en transporte público se convierte en una verdadera carrera de obstáculos. Y hay varios factores que son determinantes en esta circunstancia. El primero, la extensión de nuestra Comunidad Autónoma; a nadie se le escapa que es la más extensa de España. En segundo lugar, la gran dispersión geográfica y el importante número de localidades a las que tiene que llegar el transporte público. Esas dos sabemos que son innatas e inamovibles.



Pero sí tengo otras dos que es sobre las que creemos el Grupo Socialista que hay que actuar para poner fin a esto. La primera, la insuficiencia de medios por parte de las Administraciones competentes. Y la segunda, el desajuste que existe entre los medios de las dos Administraciones competentes que prestan el transporte público. Por ello, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León a lo largo de esta legislatura para suprimir o para evitar ese servicio insuficiente de transporte público? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, en lo que atañe a las responsabilidades y competencias de la Junta de Castilla y León, que es el transporte público regular de viajeros, al que supongo que se refiere en la pregunta hacia mí, será objeto en esta legislatura de una importante transformación, de una importante renovación, no solo jurídica, sino también estructural, que tiene su paradigma en la próxima Ley de Transporte de Viajeros por Castilla y León, de la cual el anteproyecto, el texto de anteproyecto, ya tienen los grupos de la Cámara en la Comisión correspondiente de Fomento.

Va a haber un nuevo mapa de concesiones y va a haber una reestructuración de la ordenación del transporte en Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Gracias, señoría. Mire, en cuestión de transporte, es cierto que a veces se le da un papel secundario, cuando yo creo que es uno de los verdaderos actores de esta Comunidad Autónoma en varios ámbitos: en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo, en el ámbito económico y en el ámbito social. Y yo creo que es ahí donde difieren los modelos que se pueden debatir en esta Cámara.

Porque hay gente, hay Administraciones que tratan el servicio de transportes como una empresa privada en vez de como un administrador público, es decir, donde se prima más la rentabilidad económica que la rentabilidad social. Y me duele no ver aquí al consejero de Sanidad, porque en el ámbito de sanidad llama la atención, llama la atención, que algunos usuarios de esta Comunidad Autónoma, que tienen que recurrir a su transporte privado para ir a otros centros de salud a rehabilitación, a lo largo del año, a lo largo del año, solo cobran de la Consejería o solo llevan de beneficio de la Consejería de Sanidad lo mismo que se iba a llevar el indecente e impresentable del señor Soria, si no renuncia a un puesto en el Banco Mundial en un hora; lo mismo el indecente e impresentable, el señor Soria, en una hora que cualquier enfermo en esta Comunidad Autónoma en un año. Y esa era la realidad. Sí, no, tranquilo, no le iba a preguntar a usted.



Pero mire, hay casos como el de la línea de FEVE, en la provincia de León. Usted sabe que da servicio a 30.000 viajeros, 30.000 viajeros, 30.000 usuarios, de 100 pueblos. Una línea que está en un periodo de desmantelamiento; en un periodo de desmantelamiento que además he sufrido –y usted lo sabe– cuando la Junta de Castilla y León ha casi puesto 50 millones de euros para ese servicio y para el mantenimiento de esa línea. El problema no es que la gente no pueda ir al pueblo; el problema es que la gente se va a ir del pueblo si realmente no se le aporta ese servicio y ese transporte público.

Por lo tanto, más allá de ese marco competencial que usted habla de la Ley de Transportes –y que, por supuesto, desde este grupo, y entiendo que esta Cámara, vamos a colaborar–, creemos que es necesaria la iniciativa que el Grupo Socialista planteó este verano, que es un plan integral de transportes, negociado entre todas las administraciones competentes que prestan servicio en esta Comunidad Autónoma, para que se reduzcan los tiempos, para que llegue todo servicio a cualquier pueblo y para que realmente deje de ser la circulación de viajeros por esta Comunidad Autónoma un verdadero... una verdadera carrera de obstáculos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, tratando de ordenar un poco la respuesta que voy a dar –obvio el tema Soria, que no creo que sea de transporte de Castilla y León–, vamos a ver, la... la Comunidad Autónoma hace lo que tiene que hacer en el marco de sus competencias, en el marco de sus competencias. La Ley de Transportes... la Ley de Transporte de Viajeros va a ser una oportunidad magnífica para asegurar lo que pretende asegurar: que sea una ley que garantice esa movilidad, las nuevas necesidades de movilidad, que garantice esa sostenibilidad, la calidad del transporte, la igualdad que supone del acceso a los servicios públicos el transporte para... para las zonas más desfavorecidas desde el punto de vista territorial, y, en definitiva, un transporte más eficiente no solo económicamente, sino socialmente y también ambientalmente. Ese es el objetivo de esta ley, en la que pedimos la participación de todos los grupos de la Cámara.

Y vamos a mantener éxitos de esta Comunidad, Castilla y León, como el transporte a la demanda; un éxito comprobado con otras Comunidades de su propio grupo político como gobernantes, que lo han incorporado. Concretamente en León, de donde usted procede y bien conoce, 694 núcleos de población tienen transporte a la demanda; 272 de ellos no tenían ningún tipo de transporte. Y vamos a consolidar e incrementar el transporte de uso compartido, general y especial, como el escolar y el general, donde vamos a incorporar 192 rutas más. Estamos hablando de 463 de un total de 1.543 localidades.

Y vamos a ordenar el... el mapa de transporte; un mapa de transporte de los años ochenta, que no se corresponde con la actual distribución geográfica y poblacional de Castilla y León. Y es la oportunidad de hacerlo, para hacerlo más eficiente, y cruzarlo transversalmente con objetivos, como es la propia Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno de Castilla y León, y con planeamientos urbanísticos que tie-



nen una incidencia importante, y con el respeto al medio natural. Todo eso tiene que hacerse en ese... en ese nuevo mapa de transporte de Castilla y León.

Y, ¿cómo no?, los nuevos mapas de concesiones. Tiene que cambiar totalmente por una obligación europea, un reglamento europeo, ese mapa concesional. Y continuaremos pagando el déficit, subvencionando el déficit del transporte. El 90 % de las líneas de transporte de Castilla y León son deficitarias. Hemos pagado desde el año dos mil cuatro... esta Comunidad hemos pagado 120 millones a las empresas para mantener esas líneas, porque somos conscientes de la importancia vertebradora de la... territorial y socialmente, y de justicia y de igualdad en el acceso a los servicios públicos, del transporte de viajeros.

Y en cuanto al tema que me ha planteado de FEVE, no hay ningún desmantelamiento; se lo desmiento total y absolutamente. Fíjese cómo no es así, que las disfunciones que se han producido este verano con el tema de los... las líneas de RENFE, por razones de personal, son por la integración del personal de FEVE en RENFE, que conlleva nuevos modelos de trabajo, modelos de productividad, nuevos tipos de conducción, nuevas acreditaciones de los conductores para cumplir las exigencias de RENFE. Y, por lo tanto, todo lo contrario: no hay desmantelamiento, sino consolidación de FEVE en RENFE. Y al final del mes de septiembre estarán solucionados todos esos problemas transitorios de personal.

En consecuencia, la Comunidad Autónoma está -y la Junta de Castilla y León- comprometida con el... el futuro de Castilla y León, el futuro del transporte, el futuro de la movilidad y la igualdad de los ciudadanos de Castilla y León, de los castellanos y leonesas y los castellanos y leoneses, porque gobernamos para el pueblo. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000211**

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Según los datos de la contabilidad regional y nacional publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística, del año... desde el año dos mil ocho el producto interior bruto en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha perdido más del 24 %.

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de la evolución del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, presidenta. Pues mire, señoría, la evolución del sector ha sido la misma; tiene la misma tendencia que el resto de los países desarrollados con un potencial





agrario como el nuestro, y además del arco continental, de la agricultura continental. Una evolución hacia procesos de reestructuración internos, hacia explotaciones con una... un mayor dimensionamiento, más capitalizadas y más profesionalizadas.

Lo que sí le puedo decir es que, más allá de los datos puntuales, en Castilla y León la agricultura sigue teniendo un importante peso en la economía regional. La economía ha sufrido una crisis, como todos sabemos, y no es ajena al sector, pero, en todo caso, el peso que tiene la agricultura y la ganadería en nuestra economía es dos veces superior a este peso del mismo sector a nivel nacional y cuatro veces superior al que tiene en el ámbito europeo. Lógicamente, no está exento de problemas; tiene claros márgenes y posibilidades para mejorar, y en ellos estamos trabajando y seguiremos trabajando. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora consejera... señora presidenta, perdón. Señora consejera, la agricultura y la ganadería ha sido siempre uno de los principales motores de la economía de Castilla y León, unido a su industria agroalimentaria. Siempre hemos presumido de esta situación, pero los datos son tozudos, si no, ahí tiene los que nos arroja la contabilidad regional y nacional.

Así, en el periodo dos mil ocho-dos mil quince, el producto interior bruto de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha descendido un 3,47 % en el conjunto nacional. Aunque aquí se nos había dicho siempre que en Castilla y León era donde mejor se comportaba el sector agroganadero, vemos que no es así, ya que en ese mismo periodo Castilla y León es el responsable del 79,21 % del descenso nacional, ya que en ese mismo periodo el producto interior bruto agrario de Castilla y León ha descendido más de un 24 %. Sin duda alguna, el peor comportamiento en el conjunto nacional, aunque aquí se nos ha dicho más de una vez que el que mejor comportamiento tenía era la agricultura de Castilla y León.

Desde que Juan Vicente Herrera es presidente... asumiera la Presidencia de la Junta de Castilla y León, el sector ha perdido un 26 % de su producto interior bruto, dato que contrasta -y perdone que le lleve la contraria- con el resultado en este mismo periodo a nivel nacional, que se produjo un incremento del 1,2 %. Y lo mismo ocurre, señora consejera, con la población ocupada: en el mismo periodo que estamos hablando, dos mil ocho-dos mil quince, ha perdido 13.300 ocupados, es decir, un descenso del 16 %.

Por tanto, señora consejera, son malos datos, tanto a nivel de producción como a nivel de empleo. Así, cuando el presidente Herrera asumió la Presidencia de la Junta de Castilla y León, el producto interior bruto agrario suponía cerca del 8 % del total del producto interior bruto regional, siendo en estos momentos inferior al 4 %.

La industria agroganadera no ha tenido este comportamiento tan negativo, lo que se puede traducir -y nosotros lo hemos denunciado en muchas ocasiones- en el cual no se produce un trasvase de los rendimientos y la productividad de la industria a los agricultores y a los ganaderos de Castilla y León. Ahí tenemos ejemplos, como el sector lácteo, o también, como estamos viendo este año, en el sector de



los cereales, o el sector de las granjas de conejos. El sector lácteo va en caída libre: nueva bajada del precio en el mes de julio, y ya llevamos un 8,28 % del descenso acumulado desde principios de año; tan solo en el mes de julio se han vuelto a cerrar 21 explotaciones ganaderas, 73 de lo que llevamos de año, es decir, cada tres días se cierra en Castilla y León una explotación de vacuno de leche.

La productividad y la rentabilidad de las explotaciones agroganaderas no las podemos sostener solo con ayudas o con la PAC, hay que rentabilizarlas vía precios. Por eso, el mediador de la cadena de valor, el Observatorio de Precios, los mecanismos de arbitraje, son instrumentos cada vez más importantes, de los cuales nosotros llevamos más de un año reclamándoselo, que se pongan en marcha y que se pongan encima de la mesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señor Cepa, no se haga trampas al solitario, no le voy a rebatir datos absolutos ni datos puntuales; lo que sí que le voy a decir, y usted lo sabe exactamente igual que yo, es que ha habido durante tres años seguidos una cosecha de cereal de invierno que no ha sido buena, que ha estado por debajo de los 5,5 millones de toneladas, y eso, el cereal de invierno, es un 25 % del total de la aportación agraria. Por lo tanto, evidentemente, si la cosecha es mala, el porcentaje de aportación es malo. Pero eso nada tiene que ver con la actividad de la política de la Junta de Castilla y León, sino con que llueve más o llueve menos y a tiempo o a destiempo; ahí todavía no podemos incidir, y bien que nos gustaría (igual que en los precios, por cierto).

Pero, mire, lo que es indiscutible es que, pese a su visión catastrofista, seguimos siendo el primer productor de cereales de invierno, el primer productor de maíz, el primer productor de patata de España, de remolacha, de leguminosas en grano, de girasol y colza, de cultivos forrajeros, de leche y carne de ovino y de carne de vacuno. Y esto es una realidad en el entorno nacional. Y, por lo tanto, donde somos realmente competitivos y donde estamos trabajando, vemos que los sectores... y donde podemos actuar, vemos que los sectores van evolucionando, en el mismo entorno económico que el resto de los sectores, porque el sector agrario no es ajeno a esa crisis nacional.

Donde sí que me gustaría encontrar su consenso es en lo que realmente está clamando el sector, y es que haya cuanto antes un Gobierno en este país, que le apoye y que apueste con él. Porque donde sí podemos incidir, y de forma muy seria, es en los costes de producción. Y usted sabe que el sector está clamando por que haya un Gobierno, que es precisamente al que han votado en las urnas los agricultores y los ganaderos de Castilla y León, y es precisamente el que ha hecho que los costes de producción en fertilizantes, en nitrato amónico, en piensos y... de crecimiento y en cebo, y sobre todo en gasóleo, que son los principales costes de producción, se hayan reducido del dos mil doce al dos mil quince. En plena crisis, la real apuesta a nivel nacional, que es donde se pueden tomar estas medidas por el sector, se demuestran no haciendo actuaciones, como hizo el Gobierno socialista en el año dos mil ocho, en el que dejó absolutamente desprotegido al sector en el con-





sumo energético, uno de los principales gastos, y que realmente es donde pueden tener beneficio.

Ese... esos 4 puntos menos en los fertilizantes, 2 en los piensos y 25 en el gasóleo es lo que realmente puede ayudar al sector. Y en esta línea, señor Cepa, usted, que es influyente, y sé que le preocupa el sector, por favor, mire a ver por qué en este momento no tenemos un Gobierno que nos defienda y que defienda los intereses de la agricultura y la ganadería en Europa. Estoy segura de que si se para un poco a comparar, se para a comparar simplemente el pacto que no se ha firmado en este momento, que ha escrito y ha acordado el Partido Popular con Ciudadanos, y lo compara con el que hizo el señor Sánchez con Ciudadanos, hay un hecho diferencial muy claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... ¿sabe cuál es el hecho diferencial? Que en el que hizo el Partido Socialista prácticamente no hay ninguna referencia al medio rural, y en este sí que las hay. Párese a pensar si quizá no lo han pactado por eso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

## POP/000212

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ante las irregularidades advertidas en los distintos CTR y plantas de compostaje de la Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y sus servicios territoriales, cuando hubiera... si hubiera alguna irregularidad en alguna instalación de este tipo o en cualquier otra que está sometida a autorizaciones ambientales o autorizaciones de residuos, pues adopta las medidas que sean procedentes, las medidas cautelares urgentes, si es necesario, inicia los expedientes de investigación sancionadores, y, por tanto, con todas las garantías previstas en la ley, y aplicando el procedimiento aplicable, según las normas vigentes en la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Hablaba antes el presidente de alumbrado; otro día le preguntamos por el SOMACYL y el alumbrado público de los municipios, pero hoy, en realidad, le quería preguntar en concreto sobre la planta de compostaje de Fuentepelayo, por llamarla de alguna forma, ya que, hasta la Guardia Civil, en uno de los informes de las múltiples denuncias que ha hecho tanto el Seprona como los vecinos como diferentes asociaciones, decía: "Resulta poco lógico que una industria cuyo objetivo final es la obtención de compost para su utilización como fertilizante tenga un gran volumen de entrada de residuos a transformar sin llegar a haber conseguido apenas producto final".

También le quiero hablar del CTR de San Román de la Vega, por llamarlo centro de tratamiento de residuos, porque ya hemos visto que tratamiento de residuos pues más bien poco.

Y es que desde febrero llevamos esperando respuestas, y es lo que queremos. En febrero le preguntamos a que usted compareciera en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente para que nos explicara el problema de la planta de compostaje de Fuentepelayo; estamos en septiembre, y todavía estamos esperando a que usted comparezca en la Comisión a que nos explique detalladamente todas las iniciativas que se han llevado a cabo de parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a esta planta. Y es que, como le creo a usted un hombre inteligente, yo creo que usted conoce el libro de *Gomorra*, del autor Roberto Saviano, y es que Fuentepelayo y San Román de la Vega bien podían ser protagonistas de este libro.

Respecto al CTR de León, le digo tres ideas que resumen perfectamente su estado. Entramado de negocios que compran y venden basura a precios de oro, prometiendo un reciclaje que no realizan, sobrepasando la capacidad y provocando una contaminación que podría ser el resultado de un delito medioambiental; conclusión: nefasta gestión del dinero público. Una planta que ha mostrado una ineficacia manifiesta en el reciclaje, pero nada, la Junta, en vez de hablar de esos expedientes que... de sancionadores, de depurar responsabilidades políticas, de rescindir contratos por incumplimiento, lo que hace es premiar a través de subvenciones. Una gestión bastante opaca, que, por cierto, le anuncio: esta mañana hemos registrado una PNL para que usted, la Junta de Castilla y León, realice una auditoría del CTR.

Fuentepelayo, una planta que desde su inauguración ha sido bastante controvertida, pero que no paró a varios miembros del Partido Popular, hoy aquí presentes... acudieron a su inauguración. Desde sus inicios, la planta acumula y acumula denuncias por incumplimiento de la legalidad: Ley de Aguas, vertidos no autorizados y un largo etcétera de negligencias denunciadas por el Seprona, por los vecinos y por asociaciones, y al que la Junta de Castilla y León ha hecho caso omiso. Por no hablar del delegado de la Junta, que en diferentes reuniones, así como declaraciones, dice que no le constaba este problema de la planta de no compostaje de Fuentepelayo. ¿Y qué ha hecho la Junta? Pues nada, otra subvención; en concreto, llama la atención una de 190.000 euros, que desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se le da en dos mil catorce, después ya de varias denuncias, y en el que la media de los beneficiarios de las subvenciones es de 300 euros, y, paradójicamente, esta empresa recibe 190.000 euros.



¿Qué hay de las medidas correctoras que le indicó la Junta de Castilla y León a la planta en dos mil once? ¿Qué hay de las comunicaciones que hace el Seprona a la Junta para que tome las acciones correspondientes durante todos estos años? ¿Qué hay de las sanciones administrativas? Y qué decirle de los vecinos del pueblo, que, desde su apertura, y la negligencia del dueño en la planta, llevan sufriendo todas sus consecuencias. Espero que después se reúna con ellos, y le contarán todo lo que ha ocurrido desde que han... desde la inanición de la Junta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Del Barrio, tiene que terminar.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

(Acabo ya). ... desde que la inanición de la Junta ante este problema, han sido ellos los que han denunciado legalmente. Ha habido agresiones, incendios, ha sido... se está convirtiendo en una ciudad sin ley. Y espero que usted ahora hable con los vecinos, que están aquí presentes. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Mire, yo creo que es obligación de esta Cámara informar a los ciudadanos y construir, y no destruir y desinformar a base de crítica de brocha gorda, crítica de brocha gorda: generalizaciones, pues bueno, imputaciones absolutamente desmedidas, que no se apoyan en hechos y datos. Y, por lo tanto, creo que se hace flaco favor a la legitimidad popular que deriva de esta Cámara.

Claro, en tres minutos o dos minutos coma cero cuatro que tengo, no le voy a poder contestar a todo lo que usted plantea, pero voy a tratar de ser ordenado y, bueno, pues ceñirme a las obligaciones y al cumplimiento de las normas, que es lo que nos rige en la Junta de Castilla y León y en el Gobierno de Castilla y León. Mire, dos temas ha tocado usted -ya veo que el tema de las plantas de compostaje, los CTR en general, la política al respecto de estas instalaciones no interesa, interesan dos temas concretos-, le voy a contestar a dos temas concretos.

Fuentepelayo. No es ni la primera ni la segunda vez que contesto en esta Cámara a una pregunta sobre Fuentepelayo. Fuentepelayo es una instalación de compostaje que tuvo su autorización ambiental, regulada por lo tanto su autorización ambiental conforme a las normas, con la participación pública, con las alegaciones correspondientes, los informes técnicos. Y es que piensen que en esto no está solo el consejero, aquí quien hace las inspecciones, quien hace los informes, quien interviene, son personal público técnico que gozan de toda la... el respeto y la confianza de la... de la Junta de Castilla y León. Por tanto, hombre, no demonicemos tanto al personal público que interviene en estos aspectos de gestión, de inspección y de instrucción de expedientes medioambientales.



Ahí realizaron una labor extraordinaria la plataforma ciudadana, que supongo que serán las personas que están presenciando este debate, y a las que recibiré pues sin ningún problema, como les ha recibido siempre el delegado territorial; creo que no tendrán queja de la relación directa que han tenido, y agradecimiento que se les tiene por parte de la Junta de Castilla y León a la labor realizada. ¿Y qué hizo la Junta? Inmediatamente tomar medidas cautelares conforme establece la ley; inmediatamente realizar las inspecciones correspondientes, añadidas a otras que se habían hecho anteriormente, y poner los hechos en conocimiento de las instancias correspondientes. Y ahora, mire, todos esos expedientes sancionadores están pendientes y suspendidos, porque hay unas diligencias previas en el Juzgado de Instrucción de Cuéllar, que tiene preferencia a la jurisdicción penal, para que investigue si hay algún delito o una infracción penal.

Por lo tanto, inmediatamente, se tomaron las medidas que legalmente proceden. Y estoy dispuesto a hablar con ellos y a explicarles más tranquilamente, al margen de este tiempo que tengo, todas las circunstancias que hay al respecto. Y sí decirles que en julio se hizo unos análisis de suelo, y los análisis de suelo dan unas cifras dentro de los valores admitidos por la normativa aplicable a la contaminación de suelos.

En cuanto al CTR de San Román, de León, es una responsabilidad del Consorcio de la provincia de León, diputación y ayuntamientos en el Consorcio. Pero también le voy a decir, también le voy a decir: tiene su autorización inicial, tiene las inspecciones correspondientes. Cualquier tipo de irregularidad, como usted dice, no hay que decirla, hay que denunciarla, y las instancias pertinentes son: la Confederación Hidrográfica del Duero, en materia de lixiviados, o la Guardia Civil si, efectivamente, hay un delito medioambiental. Insidias, elucubraciones, acusaciones genéricas, verdaderamente son poco serias. *[Murmullos]*. No... pues no se preocupe, no se preocupe, que, si está en un atestado de la Guardia Civil, lo va a ver su señora y sacará las correspondientes conclusiones. Ese es el juego, y no venir aquí a ponerlas de manifiesto en una sede que no va a dar respuesta a un atestado de la Guardia Civil.

Por lo tanto, seamos un poco serios. Castilla y León, en veinte años, ha pasado del cerillazo a los vertederos a la separación, al reciclaje...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Termino, señora presidenta, 15 segundos). ... a la separación, al reciclaje, y con números que es imposible ahora mismo relatar.

Pero no se preocupe, que yo voy a comparecer siempre que ustedes quieran a los temas que me puedan plantear. ¿Fuentepelayo? Fuentepelayo; creo que la comparecencia tiene que ser un poquitín más amplia para hablar de todos estos temas. Plantéenlo, plantéenlo, y yo me sumaré muy gustosamente. Y a estos señores y señoras que han venido les recibiré cuando quieran, cuando acabe mis preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**POP/000213**

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

¿Cómo valora la situación actual en la que se encuentra el proyecto de soterramiento de la línea ferroviaria en Valladolid, en el que participa la Junta a través de la Sociedad de Alta Velocidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el momento actual es un momento clave, un momento determinante e importante, porque la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, que sabe que está participada 25 % por la Junta de Castilla y León, 25 el Ayuntamiento de Valladolid y 50 % el Ministerio de Fomento, tienen que determinar cuál es la solución final que haya que hacer de soterramiento en la ciudad, tiene que hacer un plan económico-financiero con arreglo a esa realidad, y todo ello de acuerdo a la valoración de activos y la situación actual económico-financiera, y desde el punto de vista del mercado financiero, que tiene que sustentar la financiación de estas actuaciones. En consecuencia, un momento clave, determinante y crucial. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, consejero. Mire, decía La Fontaine que las promesas son osadas y a menudo traen vientos, y a menudo sus vientos traen deudas multimillonarias. Catorce años después del convenio que firmó el Ministerio, ADIF, RENFE, la Junta y el Ayuntamiento de Valladolid para el soterramiento del tren, catorce años después, aún casi no se ha movido una sola piedra del soterramiento, y, sin embargo, tenemos 408 millones de deuda a día de hoy: 100 le corresponderían a la Junta, en virtud de ese 25 % de la participación en la Sociedad de Alta Velocidad. Una vez más encontramos juego con la ciudadanía, no cumplen promesas y, además, gestionan mal los recursos. Sé que eran sus antecesores, no usted.

En dos mil dos el señor Herrera firmó ese convenio, y en dos mil tres crearon la Sociedad Alta Velocidad para sufragar la operación urbanística, donde tenían un 25 %. ¿Y cómo lo iban a crear? Pues siguiendo el manual de estilo de la burbuja inmobiliaria: especulando con los terrenos. Encontraron "El Dorado" en Valladolid, pero cuando llegó el AVE, las vías todavía seguían ahí. Y llegó la crisis, y los precios se desplomaron, no pudieron pagar la operación, y las vías seguían ahí.



Y en dos mil once, León de la Riva -¿se acuerda?, ese que era un ejemplo de la gestión económica para el resto del Partido Popular-, ¿pues saben lo que hizo? En dos mil once León de la Riva se saltó todas las leyes, firmó un aval frente a los bancos sin encomendarse a nadie, sin preguntar al Pleno de su ayuntamiento, ni pedir asesoramiento, cosa por la que estaba obligada por la ley, puso el patrimonio de Valladolid a los pies de las entidades bancarias -todo supuestamente- para conseguir un crédito de 400 millones para esa Sociedad de Alta Velocidad. Así es como lo relatan los informes tanto del Ayuntamiento de Valladolid como del Consejo Consultivo de Castilla y León que publicaron este verano al respecto, digo, de este supuesto caso, que creo que se va a denunciar a los tribunales. Así que 400 millones de euros de deuda después, las vías en Valladolid siguen ahí. ¿Este era su modelo de soterramiento del tren, el de León de la Riva, un *sheriff* saltándose las leyes para hacer operaciones especulativas?

El nueve de febrero de dos mil once creo que la Junta de Castilla y León firmó también esa carta de conformidad a propósito del crédito para la Sociedad Alta Velocidad. Yo le pregunto: ¿realmente la firmaron ustedes?, ¿cuáles fueron los términos de esa carta, si es que la firmaron?, ¿sabía el anterior consejero que su compañero de partido y alcalde estaba firmando una carta de manera ilegal? El treinta de septiembre vence el plazo para pagar ese crédito, y ya han declarado nula... el Consejo Consultivo en su último informe han declarado nulo precisamente esa carta por lo que he citado. ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León? ¿Van a seguir adelante con la operación? Claro que es un momento delicado, pero ¿cómo la van a financiar?, ¿cómo van a ser esas condiciones?, ¿van a reestructurar la deuda o van a hacer una quita? Y voy terminando. ¿Van a tomar medidas judiciales a propósito del tema contra el exalcalde de Valladolid, ya que usted es vicepresidente de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad y tiene que actuar de forma mancomunada dentro de esa sociedad?

Señor consejero, este era el sueño de Valladolid, quería acabar con la división de la ciudad, pero parece que, después de catorce años, más que enterrar el AVE, gracias a la gestión del Partido Popular han enterrado a la ciudad bajo una deuda de 400 millones que va a tener que pagar toda la ciudadanía de Castilla y León. Así que, por favor, no me hable después de brocha gorda; le estoy haciendo preguntas muy concretas y espero que responda muy concretamente. Desde luego, a partir del treinta de septiembre vamos a estar muy muy atentos a esta cuestión.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar. [*Aplausos*]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, no solo utiliza brocha gorda, sino, además, pintura sucia. Mire, hay que tener un poco más... Sí, sí, sí, sí. Están ustedes muy acostumbrados... -sí, sí, permítame, y me toca a mí hablar ahora- están muy acostumbrados a mancillar a las personas cuando no están presentes. Utilice usted ese tono, busque foros como... busque foros donde pueda defenderse esta persona, y tenga un poco de respeto... -y cállese, por favor- tenga un poco de respeto al que





ha sido alcalde de Valladolid y transformó la ciudad de Valladolid en lo que es hoy, una ciudad moderna, y que ha tenido un respaldo popular, el partido que le ha sustentado, muy amplio y muy importante. Respete usted a esa parte de los ciudadanos. Y, por lo tanto, trate de hablar de las personas cuando puedan defenderse, cuando puedan defenderse. Es un poco cobarde venir a hablar -hoy ha sido el ejemplo- de unos, de otros, de Soria. Oiga, mire, estamos en una Cámara donde ventilamos los temas de la Comunidad de Castilla y León, donde ventilamos los temas de Valladolid, en esta ocasión. Omita las referencias personales a personas que no están presentes... [aplausos] ... y que no tengo yo por qué defender, pero les defiendo. Por lo tanto, vamos al tema, no elucubren ustedes. Respeten a las personas. Usted dice que trabajan para los ciudadanos; todos, por lo tanto, respeten a todos, incluidos los que no están aquí. Bien.

Le voy a decir: claro que es un proyecto importantísimo. Mire, ¿la Junta de Castilla y León por qué intervino ahí en el año dos mil dos? Pues por responsabilidad, porque esas integraciones ferroviarias eran la modernidad de Castilla y León, el futuro de Castilla y León, y, por lo tanto, ahí estuvo, ahí está y ahí estará. Estuvimos en abril refinanciando y buscando una situación de *stand still*, y seguiremos trabajando en el seno de la Sociedad donde nos corresponde. Y ahí no vamos a tomar ninguna decisión sobre la *comfort letter* del Ayuntamiento de Valladolid; es una cuestión estrictamente bilateral entre el Ayuntamiento y las entidades financieras. Punto. Es un problema de ellos el discutir y... [murmullas] ... si me va a dejar terminar, puedo terminar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Chávez, sabe usted que está en uso de la palabra quien está contestando, y lo sabe bien; guarde silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Bien. Le pido, presidenta, que pueda...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tengo en cuenta el tiempo, sí. Continúe, señor consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. En definitiva, en la sociedad Alta Velocidad, Valladolid Alta Velocidad, enjugaremos todas estas situaciones, lo plantearemos como socios leales que hemos sido siempre, desde luego la Junta de Castilla y León, y trataremos de hacer lo mejor para Valladolid.

Mire, trata usted de dar la imagen que aquí se ha gastado un dinero y no se ha hecho nada. Mire, Valladolid cuenta con los mejores talleres ferroviarios de Europa, los mejores talleres ferroviarios de Europa, que coloca a Valladolid en una referencia ferroviaria en materia de Alta Velocidad, que consolida el empleo y la carga de trabajo necesaria para que unos talleres obsoletos, que por tanto no tenían mucho futuro en el nuevo marco de la modernidad ferroviaria, pueda consolidarse como esa referen-



cia española y probablemente Europea en el arreglo de los nuevos trenes de Alta Velocidad. Por lo tanto, no diga que no se ha hecho nada. Se ha hecho un *bypass* en el Pinar de Antequera. Es decir, está hecho parte del objeto de la Sociedad. Y nosotros, como socios leales, trataremos de hacer aquello que sea mejor para Valladolid, porque lo que es mejor para Valladolid es mejor para Castilla y León. Eso nos motivó estar en el dos mil dos, estamos en el dos mil dieciséis, y estaremos hasta el final. No seremos nosotros quienes rompamos los objetivos de Valladolid Alta Velocidad para Valladolid. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

**POP/000214**

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. En Castilla y León las horas trabajadas han disminuido con respecto a la media nacional. ¿Cuáles creen que son las causas de este descenso? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta y consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Como usted sabe, señora procuradora, las horas trabajadas, en función del número de trabajadores, depende directamente de las relaciones empresarios y representantes de los trabajadores. Y es cierto que existe una leve diferencia con la media nacional. Concretamente, en Castilla y León las horas efectivas, que son ordinarias más extraordinarias, por trabajador/mes son 128,20; y las nacionales, 129 -la media nacional- con 7. Es decir, que estamos hablando de una diferencia, pero, como le digo, muy leve, y que en este momento le puedo dar las explicaciones que nosotros suponemos, pero que, lógicamente, no están en el margen de maniobra de la Administración autonómica. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Bueno, según datos recientes, las personas ocupadas en Castilla y León realizaron una media de 384 horas durante el primer trimestre del dos mil seis; eso significa un 5,7 % menos que la cifra registrada en el mismo periodo del año dos mil ocho. Pero, en fin, mi pregunta, como pueden ustedes imaginarse, lleva implícita una denuncia de precariedad laboral en Castilla y León.

Habría sido una gran noticia que esta reducción de las horas pues se debiera pues a unos avances en la negociación colectiva, o se debiera a que, bueno, pues el



reparto del trabajo, o a políticas sociales que mejoran los derechos laborales. Pero no. La causa hay que buscarla en el auge de los contratos a tiempo parcial; precariedad, pobreza y desigualdad, que son las consecuencias de las políticas aplicadas en los últimos años.

En el primer trimestre, insisto, del dos mil ocho, las horas medias que realizaba un trabajador al mes eran 136; en el primer trimestre del dos mil dieciséis, las horas medias que realiza un trabajador son 128,2. La precariedad laboral ya es un fenómeno estructural en Castilla y León. Los contratos de trabajo son temporales por encima del 90 %, y un porcentaje importante lo son a tiempo parcial.

Otro dato que avala la precariedad laboral es la devaluación salarial. Informe del CES: el coste laboral total por hora efectivamente trabajada, en el primer trimestre del dos mil dieciséis, 17,37 euros; la media nacional, 19,14. Esta devaluación en el salario... provoca que el salario medio en la Comunidad registra la mayor pérdida acumulada de poder adquisitivo de los últimos años.

Otra clave para explicar esta pérdida serían las horas extraordinarias. Estudio de Comisiones Obreras, que concluye diciendo que la recesión ha traído una pérdida de horas extras, pero hete aquí que, mientras las horas extras pagadas se han reducido en un 50 %, las no abonadas siguen invariables a lo largo de los últimos siete años. Además de estas horas extraordinarias, de crecer en horas extraordinarias no pagadas, crecemos en usuarios en bancos de alimentos. Y esta es la situación.

En los últimos años, con la reforma laboral, en Castilla y León se han destruido 170 millones de horas de trabajo, que equivalen a 72.000 empleos a jornada completa. Pues mire, sí, me gustaría que me dijera que la precariedad laboral; que, a pesar de los esfuerzos humanos, económicos, que los objetivos no se están cumpliendo; que habrá que revisar qué hacemos y cómo lo hacemos, y que para esto pues que contarían con todos nosotros. No lo sé si va a ser así. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. La verdad, señora Pascual, que estamos hablando de datos, y, efectivamente, coincide el dato del INE de este trimestre, tenemos el mismo. Claro, usted me compara con el dos mil ocho; frente al dos mil ocho tiene toda la razón, pero es que sabe perfectamente que la situación -la coyuntura económica- del dos mil ocho no es la... no es la que tenemos ahora.

Yo, comparándole con el último trimestre del dos mil quince, le puedo decir algo que no es satisfactorio, pero que es ligeramente positivo, que es que ha subido un 3,3 % el número de horas, y en este caso lo ha hecho en tres Comunidades Autónomas solamente, que son Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Las diferencias, ya cuando vamos a los interanuales, ¿a qué se deben? Pues muchas las ha apuntado usted: cuando se sale de una crisis económica, mejor dicho, de dos recesiones económicas, la temporalidad aumenta. Y Castilla y León no es la Comunidad Autónoma que mayor temporalidad tenga, pero sí es cierto que tiene algunos factores diferenciales: la industria agroalimentaria; la agricultura, lógica-



mente, tiene una parte muy importante de estacionalidad; el turismo, cuyos datos son buenos, los datos de turismo de interior han subido, pero siguen siendo muy estacionales, y esos son los que condicionan esas diferencias.

Hay un tema que sí que me preocupa, que lo ha apuntado usted, y es que, efectivamente, a veces subyace -y yo me gustaría decirle que es mentira, pero es cierto que todavía hay que trabajar- el que muchas de las horas extraordinarias no están computando. Ahí vamos a hacer un esfuerzo conjunto, lo estamos haciendo ya, y la semana pasada lo hemos firmado con la Inspección de Trabajo, que es a quien le corresponde, pues una serie de programas específicos que van, precisamente, a aflorar esas horas extraordinarias que se estén produciendo.

Por eso le digo que, siendo la verdadera... bueno, pues la verdadera causa la relación empresa, actividad, con trabajadores, la Junta de Castilla y León va a seguir actuando, primero, por el lado de apoyar a la Inspección de Trabajo, y, en segundo lado, por lo que es nuestra obligación, y es un clima pues de entendimiento, un clima de diálogo social y un clima de estabilidad político. Desgraciadamente, ya nos gustaría que hubiera una única causa para esto, para poder atacarla; hay muchas, y estaremos pendientes de todas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

#### POP/000215

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Antes de formular la pregunta, me gustaría dejar bien claro que mi grupo parlamentario valora muy positivamente programas como el Club de los 60 o similares, que permiten viajar a nuestras personas mayores. Bueno, ellos no han... no se han beneficiado de las ventajas que tenemos generaciones más jóvenes.

Señora consejera, le formulamos la pregunta porque entendemos que con las bases de este... de dicho concurso ustedes dejan fuera de la comercialización pues a los minoristas, a los autónomos, a las pymes, a las agencias de viaje de nuestra Comunidad -que, por cierto, aprovecho para saludarles, aquí está la representación de la Federación de Castilla y León de las agencias de viajes-: creo que se pueden ustedes sentir como en casa, porque yo mismo he sido testigo en este plenario de la defensa a ultranza de sus intereses por parte de todo el Legislativo, también del Ejecutivo, a través de su presidente, y de todos los consejeros; y, ¿cómo no?, ustedes habrán sido testigos también, en este año y medio de tantos procesos electorales, como todos nosotros, todos, hemos hecho bandera de sus reclamaciones.

Por lo tanto, con el ánimo de aclarar, seguramente, este malentendido, y que nos aclare las ventajas del modelo de concurso que ustedes aplican, dejando al margen al colectivo de las agencias de viaje, señora consejera: ¿qué valoración tiene la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades acerca de las bases y sus cláusulas de adjudicación del Programa del Club de los 60? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Yo también quiero dar la bienvenida a los... al colectivo de agencias de viajes, y que se sientan en su casa. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, yo le puedo decir que... en primer lugar, que la valoración que podemos hacer desde la Junta de Castilla y León es realmente positiva. En primer lugar, porque pueden participar grandes y pequeñas empresas, y no se margina al sector minorista, como posteriormente le contaré; proporciona ventajas tanto a las empresas adjudicatarias como a los usuarios; garantiza, además, una gran protección a las personas mayores, que es el fin último de esta Consejería de Familia, y, además, lo hacemos de un modelo participativo.

Tenga usted en cuenta, y yo me agrada que el Grupo Ciudadanos defienda el Club de los 60, porque realmente el Club de los 60 es mucho más allá que solamente los viajes, es la promoción de la autonomía personal, es la prevención de la dependencia, es la promoción del envejecimiento activo. Pero hemos querido impulsarlo también: hemos incrementado el número de plazas de 30.000... hasta 30.000 plazas, incrementándolas en 400 nuevas; y no solo eso, sino que buscando 33 destinos diferentes, internacionales y nacionales. Y, además, la satisfacción de las personas mayores, que es nuestra obsesión y nuestro compromiso con las personas mayores, es satisfacción absoluta: un 90 % de los usuarios valoran globalmente como muy bueno el servicio.

Y quiero aprovechar también para saludar a las asociaciones de agencias de viajes, a la Federación, porque nos hemos reunido con ellos en dos ocasiones; estamos trabajando con ellos para mejorar, y luego le aportaré unos datos como verá cómo participan de manera activa también las agencias de viajes de Castilla y León en este proceso de adjudicación. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Pues sí, señora consejera, a nosotros nos encanta el Programa del Club de los 60. Pero es que parece o impresiona que dirigen ustedes el programa a las agencias de viaje, pero sin contar con ellas. Porque yo le pregunto: ¿quién cree usted que puede poner encima de la mesa un aval de cerca de 1.000.000 de euros? Respóndamelo. Yo creo que se favorece exclusivamente a un determinado colectivo: a grandes empresas, a agencias de viaje que pueden poner esa garantía, ¿eh?, de tal magnitud.

En mi opinión, señora consejera, es una normativa abusiva y va en contra de las normas del mercado. Y en esto a lo mejor tiene mucho que decir el Tribunal para la Defensa de la Competencia. Yo me imagino que usted lamentaría no hacer lo suficiente para no perder puestos de trabajo o tejido empresarial, con la que está cayendo. Que, además, seguro que usted sabe que ya otras Comunidades, como la de Madrid o el Gobierno Balear, que tenían un problema parecido y ya lo han solven-



tado o están en vías de solventarlo. También le recuerdo que tiene usted el Imsero, el modelo del Imsero para guiarse.

Y, en mi opinión, la solución es fácil –es mi opinión–: adjudicar mediante concurso el programa a un turoperador o varios turoperadores y comercializarlo mediante las agencias de viajes. No produce un problema en las listas de espera, porque son los mismos turoperadores los que lo gestionan; no elevan el precio, porque el precio ya ha sido adjudicado; pero sí tenemos una mejora pues en la comercialización, en la calidad y en el asesoramiento, porque los clientes pues van a la agencia que conocen, a la que está al lado de casa.

En definitiva, señora consejera –y se lo digo de una manera constructiva–, esto es bueno para usted, es bueno para las agencias de viaje, es bueno para los clientes y, en definitiva, bueno para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Tres cuestiones. En primer lugar, este procedimiento no margina ni penaliza a ningún colectivo. En el año dos mil dieciséis se han presentado 33 agencias de viaje, con 622 ofertas, lo que supone un incremento de 93 ofertas. Pero si voy más allá, a las adjudicaciones, a los destinos ofertados, que son 33 destinos ofertados, 19, 19 de los destinos se han destinado a 13 empresas pequeñas de Castilla y León, de las cuales, 5 están asociadas a FECLAV; 12, 12 han correspondido a 4 grandes grupos empresariales, sí, de viajes, pero con oficinas en Castilla y León, que también generan empleo; y 2 para una agencia con sede en Madrid. Con lo cual, prácticamente el 60 %, el 60 %; por lo tanto, no margina, porque concursan, participan y se les adjudica de las... de los destinos ofertados han sido adjudicados a pequeñas empresas de Castilla y León, que, en la mayoría de los casos, en la mayoría de los casos, tienen un... una única oficina. Por lo tanto, el modelo actual de adjudicación permite que puedan participar empresas pequeñas. Y en los dos últimos años se han incrementado un 44 % las empresas pequeñas de Castilla y León a las que se les adjudicaron destinos ofertados en este programa. Por lo tanto, hemos crecido, y apostamos por las agencias de viaje que trabajan y operan en Castilla y León.

En segundo lugar, respecto al aval, le puedo decir que nuestro interés es garantizar la máxima protección de los intereses de las personas mayores. ¿Y por qué se lo digo? Porque exigimos un aval precisamente porque las personas mayores anticipan un dinero, y, ante cualquier cese de actividad, ante cualquier contingencia, tenemos que garantizar que esas personas mayores van a recibir el dinero por el que han pagado si no reciben el servicio a cambio, con garantías 100 % y absolutas.

Y, en tercer lugar, contamos con la Federación de Agencias de Viaje para todo ello. Nos hemos reunido, como decía, en dos ocasiones; vamos a seguir trabajando con ellos; y, si el aval es un problema, vamos a asesorarles, porque ellos saben cómo hacerlo también vía turoperadores para poder concursar, participar y que se les sea





adjudicado. Máximo apoyo a las agencias de viaje de Castilla y León que operan en Castilla y León y máximo apoyo a los empleados, a través del Club de los 60, porque genera empleo y genera oportunidades para nuestras personas mayores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**POP/000216**

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. Uno de los servicios indispensables y necesarios para frenar la despoblación rural, o incluso aumentar la población, es el acceso de las nuevas tecnologías. Hasta ahora, los planes elaborados y ejecutados por la Junta de Castilla y León no han sido capaces de acercar adecuadamente a los ciudadanos y empresas de nuestro entorno rural las nuevas tecnologías.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León anunció al inicio de esta legislatura que uno de sus grandes objetivos era el de impulsar y mejorar el servicio de internet en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. El pasado mes de agosto anunció el despliegue de un plan, con un presupuesto máximo de 70 millones de euros, incluso hasta 90,2, para ayudas públicas e inversión privada, de tal forma que se cumpliera con el objetivo de que en los próximos tres años se avance de forma importante en las conexiones de alta velocidad.

Señor consejero, ¿cuáles son los plazos concretos y la trazabilidad del Plan de Banda Ancha para que el mundo rural, de una vez por todas, en Castilla y León tenga cobertura? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, es un compromiso, no es un mero anuncio, un compromiso, una línea de trabajo política, impulsada por la Junta de Castilla y León, para, efectivamente, mejorar y, bueno, pues impulsar internet, sobre todo en el medio rural, donde hay ciertos déficits.

La línea política avanza firme, con pasos seguros. Pero también le digo claramente: sus resultados no van a ser inmediatos, van a ser en el horizonte de la legislatura. No voy a vender humo, voy a vender realidad, y la realidad es que se notará en el horizonte de la legislatura, por lo que luego diré, en la segunda parte de mi intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Desde luego, creo que todos somos conscientes de que los cortes y caídas en las líneas son constantes en todo Castilla y León. Desde luego, hay poblaciones, y no precisamente muy pequeñas, donde se contrata y se están pagando de 6 a 10 megas y simplemente llega 1 y, a veces, mal. Desde luego, se trata, ese famoso plan suyo, incluso de dar cobertura –decía usted– a través de los consultorios locales, escuelas y, en fin, oficinas agrarias que tiene la Junta de Castilla y León en los municipios. Me imagino que no estará hablando de las escuelas que también se va... usted a cerrar –o la Junta de Castilla y León–, con lo cual, estaríamos todavía mucho más preocupados.

Sí que incide en un mapa diagnóstico, que, curiosamente, dice que se ha hecho, y esperemos que se haya hecho con objetividad, con transparencia y, desde luego, adecuado a la realidad. Mire, yo sinceramente se lo digo, yo creo que los que vivimos en el mundo rural –y mucha gente me entenderá– estamos cansados de anunciar planes y planes de conectividad, de que todos tenemos los mismos derechos, pero, realmente, nunca se cumplen, y es totalmente... en fin, totalmente inaceptable.

Los cableados, como usted bien sabe, son de cobre y muy antiguos, están muy deteriorados. Es que a veces tienen líneas, y la gente lo sabe, y luego las grandes operadoras no las usan. La fibra óptica, tan cacareada y llevada, nunca realmente la ponen en funcionamiento. Pero es que, además, y nos parece bien que se impulsen, con esas tres grandes operadoras (Movistar, Orange y Vodafone), pero lo que no está claro, y lo que no podemos consentir, es que a la misma vez esas operadoras, como usted bien sabe –y, si no, se lo digo yo, que he sido 25 años alcalde y concejal de un pueblo–, están constantemente llamando a esos municipios para hacer rebajas en los alquileres de esas mismas antenas de telefonía.

Todos ponemos de nuestra parte, pero parece ser que las grandes operadoras no, y, desde luego, la Junta de Castilla y León, en parte, lo está consintiendo. Por eso, tenemos que dejar las cosas y los objetivos claros y prioritarios. No se puede vivir más en el tercer mundo. De una vez por todas, si queremos que el mundo rural no desaparezca, tiene que dar usted, tenemos que dar todos, la Junta de Castilla y León, cobertura necesaria, esos 30 megas, que es que no es que me dé la risa, pero vamos, me lo voy a tomar en serio –y usted creo que es un consejero serio–, y a ver si algún día mis ojos lo ven y todos los vecinos del mundo rural lo podemos tener adecuadamente.

Porque, desde luego, estamos cansados de planes y planes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Delgado, tiene que terminar.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

(¿Ya tengo que...? Qué pronto). Acabamos de... hace poco, en la Diputación de Burgos, otro plan famoso, el de los 400 euros por vía satélite. Pero mire usted, no hagan otra vez más de lo mismo; si no se apunta nadie, será por algo. El año pasado, solamente en la provincia de Burgos, solamente ocho usuarios se apuntaron a un plan que no funciona, que es de los satélites.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Con lo cual, háganselo pensar y seamos todos coherentes y hagamos las cosas como hay que hacerlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que, señoría, vamos a plantear primero tres ideas principales, que quede claro en la Cámara. La banda ancha es una competencia exclusiva del Gobierno de la Nación, no es competencia de la Comunidad Autónoma, y se presta en libre competencia por parte de las operadoras de telecomunicaciones. Y en ese mercado regulado y vigilado por Europa, que prohíbe el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Artículo 107, las ayudas de Estado, la única intervención que puede tener la Comunidad Autónoma son ayudas a la extensión de banda ancha a las operadoras y, como mucho, ayudas para mejorar las infraestructuras en el medio rural y que puedan ser ofrecidas a esas operadoras.

Segundo. El objetivo de cobertura, no es que lo diga yo, está en la Agenda Digital para Castilla y León al año dos mil veinte, que son 30 megas, 30 megabits por segundo; y eso es el objetivo de la Agenda Digital para Europa. Lo que queremos es avanzar, por supuesto, en ese objetivo, y cuanto antes alcanzar al menos los 10 megas en toda Castilla y León.

Y tercero. Hombre, no demonicemos la situación actual. Tenemos que creer-nos también un poco Castilla y León. Es decir, no existe una situación en Castilla y León calamitosa en materia de banda ancha, en absoluto. Estamos mejor que otras Comunidades Autónomas, a pesar de nuestra orografía y de nuestra dispersión. Y le voy a dar datos, porque yo creo que los datos no admiten opiniones. De más de 5.000 núcleos de población, de 5.900, casi 6.000, núcleos de población que hay en Castilla y León, solo 366 no llega 10 megas o más de banda ancha; 10 megas o más, solo 366 -11.926 ciudadanos-. Y mire, redes de fibra y de 4 y de 3G llega a casi 2.200.000 habitantes, de los dos millones y medio de habitantes de Castilla y León. Por lo tanto, las cifras no son catastróficas.

Y por eso precisamente, porque queremos alcanzar el objetivo 2020 de los 30 megas, hemos... trabajamos en cinco líneas. Una: las ayudas a las teleoperadoras con fondos FEDER, que son tanto del Estado, del Gobierno de la Nación, como nuestro, y tenemos que estar coordinados, por obligación legal, desde el año dos mil quince. Y ahí barajamos unas ayudas de en torno al 50 % de dinero europeo y de dinero autónomo nuestro que ponemos con el europeo.

En segundo lugar, el programa Escuelas Conectadas, que se va a firmar un convenio donde va a llegar 100 megas a 896 colegios de Castilla y León, y, por tanto,



a 896 localidades de Castilla y León; va a estar allí la fibra óptica. Las empresas se encargarán en su momento de hacer llegar esos servicios a los ciudadanos.

Tenemos unas mesas de trabajo con las diputaciones para mejorar esas infraestructuras y ofrecerlas a las teleoperadoras, a las operadoras de telecomunicación. Y también, por si quieren utilizar recursos para hacer convocatorias de ayudas, que también pueden, con la coordinación de la Comunidad Autónoma.

Cuarto. En el contrato de provisión de servicios de telecomunicación que estamos a punto de licitar vamos a aprovechar para que, por vía de mejora, lleguen a 196 o 180 –estamos ultimando el dato– poblaciones que tienen consultorio sin infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, llegue ahí la banda ancha y pueda ser aprovechada para que llegue al municipio.

Quinto. Allí donde esto no funciona, donde hay una ruptura de mercado –como dice el Artículo 9 de la Ley de Telecomunicaciones– y donde no van las compañías privadas y todas estas líneas no tienen éxito, en un reducido número de poblaciones, el único... la única oportunidad de internet es el satélite, que lleva hasta 22 megas. El satélite de hoy no es el satélite de hace ni siquiera tres años, llega hasta 22 megas; y ahí la Comunidad Autónoma ya tenemos abierta una convocatoria de ayuda de 400 euros, que permita a los ciudadanos de esas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Termino, señoría). ... de esas pequeñas localidades, que tenga también derecho a esa cobertura. Pero no le miento, como al principio le dije: esto no se va a notar ni en este año, ni probablemente el año que viene. Todas las actuaciones, las infraestructuras, las inversiones, y dar el servicio de alta, va a llevar un tiempo, y es en un horizonte de Comunidad. Un horizonte para el progreso económico y social de Castilla y León, en el que estamos totalmente de acuerdo ustedes y nosotros. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000217**

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, gracias, presidenta. ¿Cree justo, señor consejero, que en los ejercicios dos mil catorce y dos mil quince, con cargo a su consejería, se hayan dedicado casi 600.000 euros para preservar el gallego y 0 euros para el leonés?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Gracias, presidenta. Señoría, no entiendo muy bien la pregunta, porque no considero que las lenguas sean como dos equipos de fútbol, que se enfrenten en el campo de juego, en el que gana una y pierde otra, ¿no? Realmente, tanto el gallego, allí donde se habla en nuestra Comunidad, como el leonés deben ser objeto de protección, según sus propias características. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, señor consejero, si hubiera sido un equipo de fútbol o un partido de fútbol, desde luego, iría ganando por goleada, eso está claro. Mire, no quiero hacerle a usted responsable de una de las mayores injusticias referidas a la discriminación palpable con una de las dos regiones que componen esta Comunidad. Y no lo hago no porque usted sea nacido en esa región discriminada, sino porque no era su responsabilidad en la confección de esos Presupuestos del dos mil catorce y dos mil quince.

Ahora bien, señor Rey, tiene usted no la posibilidad –permítame decirle–, sino la obligación de acabar definitivamente con el menosprecio de treinta años con el que su partido ha actuado contra una lengua protegida desde Europa y humillada, desprestigiada y olvidada en esta Cámara. No resulta fácil explicar a quien como yo tiene la convicción de que no se nos ha tratado con justicia desde la configuración de esta Comunidad Autónoma artificial el por qué puede dedicarse 600.000 euros en el dos mil catorce y en el dos mil quince para impartir el gallego en Sanabria y en El Bierzo y a la vez no tener ni siquiera un euro para proteger y promocionar algo tan propio de la región leonesa como el leonés.

Solo pensando en acabar con aquellas señas de identidad propias de una de las dos regiones, solo como un vulgar intento de normalizar una unión artificial o solo con el intento mezquino de discriminar unas provincias por encima de otras se puede comprender tamaño disparate.

Pero, fíjese, más allá de ese disparate, de esa falta de respeto, de ese ataque en toda regla a los sentimientos y a la cultura de todo un pueblo, que acarrea sinsentidos como que algunos hablen de pendones castellanos al referirse a los pendones leoneses o que incluso hace que muchos no sean capaces de pronunciar la “y” de Castilla y León, entre otras bagatelas, más allá, le digo, yo le propongo que nos sentemos para cambiar ese caminar de treinta años. Hablemos, actuando ya. Demos el paso de mantener y normalizar lo que nos exige el Estatuto de Autonomía en su 5.2. Introduzcamos en nuestros colegios y para nuestros niños una lengua que aporte, además de la sensibilidad histórica, un *input* cultural que nos aporte una seña cultural y curricular a mayores.

Nadie puede creer que se hable de querencia y cariño a la región leonesa cuando desde Castilla se legisla y presupuesta 600.000 euros para proteger la lengua de una Comunidad, o una lengua oficial de una Comunidad Autónoma limítrofe, y se presupuesta cero euros para lo mismo con la lengua de una de las dos regiones que conforman esta Comunidad.



Y para aquellos que defienden desde la ignorancia la utilidad o no de la misma, recordarles que existen en este país numerosas lenguas y expresiones lingüísticas que, en su momento, fueron objeto de normalización y redefinición. Eso nos lleva ya más... esos nos llevan ya más de treinta años de ventaja. Ahora se ríen, de forma generosa, explicando lo histórico de sus territorios, exigiendo tratos de favor, e incluso pidiendo las cuotas de independencia, mientras aquí despreciamos, olvidamos y hasta legislamos creando fundaciones antileonesas, con el único objetivo de adoctrinar y menospreciar la historia de -no lo olviden- uno de los reinos más antiguos y más importantes de la historia de España.

Y para finalizar, señor consejero, déjeme citar... o decir una cita de George Steiner, escritor y estudioso de la cultura europea: "La muerte de una lengua, aunque solo la susurren cuatro gatos en un triste rincón del mundo, es la muerte de un universo".

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Gracias, presidenta. Muchas gracias por la cita de Steiner, que me encanta. Yo defiendo y valoro el leonés como patrimonio cultural y lingüístico de nuestra Comunidad, como reconoce el Estatuto, y, precisamente, en la redacción de ese artículo tuve algo que ver. También estoy algo ligado a las variantes semánticas del leonés, a través de... del vocabulario que mi madre me enseñó; estoy ligado emocionalmente a algunas variedades, ¿no? También defiendo y valoro la cultura... no solo el leonés, sino lo leonés. Le recuerdo que hemos, a petición del alcalde de León, presente en... en este aula, hemos... En sentido amplio; no, no creo que se enseñe nada ni se aprenda nada aquí bueno. No, es una broma. Perdón. *[Murmullos]*. Quiero decir el hemiciclo. Quiero decirle que, a petición del alcalde de León, hemos incluido en el currículum de nuestros escolares la... el estudio de los 17 *Decreta* de las Cortes de León de 1188, porque realmente es una aportación del Reino de León -del Reino de León; no el de Castilla, sino el de León, puede estar tranquilo su señoría- al... al constitucionalismo mundial, en sus balbucesos iniciales, y todos nuestros escolares deben sentirse orgullosos de ello.

Pero yo debo decirle, señoría, que no tiene sentido contraponer el leonés y el gallego. Primero, porque en sí mismo es... es incomprensible; segundo, porque jurídicamente se discute... los lingüistas discuten si el leonés es dialecto o lengua, pero, jurídicamente, el gallego es lengua y el leonés no lo es. Nos encontramos con la dificultad en este momento de que no existe un currículum de leonés, no existen profesores ni entidades ni instituciones con capacidad de dar títulos que habiliten a profesorado a enseñar leonés -a diferencia del gallego-, y, por tanto, tienen una situación bastante diferente ambas... ambas modalidades lingüísticas.

Y además, tengo que decirle que, así como el Reino de León, ya incluso hacia 1188, comprendía Asturias, Galicia, las Castillas, Extremadura, y luego todo lo demás -y luego medio mundo-, el... el León actual también comprende, en una riqueza plurilingua, el gallego. Es decir, el mapa autonómico no coincide exactamente con el mapa cultural, porque la gente habla lo que le da la gana, y resulta





que hay algunos ciudadanos de Castilla y León en... en Zamora y en... en El Bierzo que hablan gallego y que, lógicamente, nos parece -de acuerdo a un convenio que tenemos con la Junta gallega- razonable que ellos puedan expresar y aprender esta lengua, jurídicamente lengua.

La diferencia fundamental, señoría, en todo caso -para que no se desazone mucho o para que nos desazonemos en común-, es que el gallego lo piden los estudiantes como asignatura de libre configuración autonómica, pero el leonés no lo piden, porque en este momento el leonés se puede enseñar... -leonés, cultura y lengua leonesa, las variantes- se puede enseñar en cualquier centro de estudios de León a petición del claustro de profesores, de padres, e incluso de asociaciones culturales; se puede ofrecer como una modalidad de asignatura extracurricular. Lo que ocurre es que pues no... nadie lo pide, y, sin embargo, el gallego sí nos lo piden más alumnos, y nosotros estamos a las necesidades también de nuestros alumnos.

En todo caso, debo decirle que, como énfasis principal, la política lingüística de la Consejería está, fundamentalmente, no en el gallego ni en el leonés, sino en el inglés, sin perjuicio de otras lenguas, por supuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000030

Y comenzamos con la **Interpelación 30, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. La Ley 39 del año dos mil seis, de Dependencia, marcó las políticas sociales, desde el punto de vista de los derechos, con garantía jurídica, y arrinconó definitivamente el concepto benéfico asistencial para las personas dependientes.

Concebimos los derechos, una vez conquistados, como algo permanente que solo puede mejorar. Sin embargo, el tiempo y las políticas del Partido Popular han demostrado que los derechos conquistados pueden ser reversibles, bien de forma



directa, por vía decretazo, o bien de manera indirecta, por estrangulamiento económico, que lleva a los derechos a una asfixia lenta y letal, a un letargo que puede ser mortal.

Apenas ha terminado de desplegarse la aplicación del sistema de la SAAD –eso sí, con tres años de retraso sobre el calendario previsto, inicialmente previsto–, y los recortes, como producto de la aplicación ideológica de sus políticas, están impidiendo que muchas personas dependientes puedan ser atendidas de la manera que necesitan, en razón al tipo de dependencia que presentan, y, lo que es peor: muchas no pueden ser atendidas por motivos económicos que les impiden afrontar los copagos; lo que nos lleva a un sistema que no garantiza la igualdad de oportunidades, que depende de los recursos económicos de las personas dependientes; no de sus derechos y no de sus necesidades. Es un círculo vicioso y diabólico que, desde luego, tenemos que romper.

Tras cuatro años de gestión del Partido Popular, el reconocimiento del derecho se ha condicionado recortando la inversión que lo garantiza. Recortes que han paralizado primero y modificado después el calendario de implantación para incorporar los dependientes moderados; redujeron en la legislatura, vía Presupuestos, 2.000 millones de euros respecto a la inversión del dos mil once; distribuyeron el gasto público, incumpliendo lo previsto por la ley; eliminaron el nivel mínimo acordado retirando del sistema 1.140 millones de euros en la legislatura, recortando la aportación por parte del Estado un 23 %, y el peso de la financiación ahora recae mayoritariamente en las Comunidades Autónomas (algunas llegan a alcanzar hasta un 80 % del coste); se redujo un 13 % la aportación del Estado para financiar el nivel mínimo de protección; se redujo un 15 % la prestación económica por cuidados en el entorno familiar; se suprimieron los niveles que tenían cada uno de los tres grados de dependencia; eliminaron la cotización a la Seguridad Social del régimen especial de cuidadores, pasando a ser los cuidadores los que tienen que pagarse la cotización, con que el recorte de las prestaciones, en muchos casos, supera la cotización a las prestaciones que están recibiendo; rebajaron las prestaciones a la intensidad de los servicios de proximidad; ampliaron las incompatibilidades de prestaciones. En fin, todos estos recortes acumulados del Gobierno de Rajoy en dependencia suponen más de 3.000 millones de euros.

No les oímos levantarse ni protestar contra la supresión del nivel acordado, auténtico quebranto a las Comunidades Autónomas en su financiación, colocándonos en una encrucijada para responder a las necesidades de las personas dependientes. Incrementaron los copagos, pasando del 17.7 en el dos mil once a casi el 20 % en el dos mil catorce. Rompieron la universalidad y equidad del sistema al establecer que las Comunidades Autónomas podrán, podrían y pueden imponer el copago que consideren, lo que lleva en Castilla y León a copagos que llegan a alcanzar, en algunos servicios, hasta el 90 %; muy por encima del límite inicial previsto por la ley. Igualmente que con la reserva del 19 % del IPREM para gastos personales, donde las Comunidades Autónomas pueden establecer cuantías inferiores. Se rompe, por lo tanto, el contenido común mínimo del derecho en todo el territorio español, se rompe la universalidad de la ley y, con ello, el principio de igualdad, de manera que el derecho se condiciona a los recursos económicos de cada persona y a su lugar de residencia.

La Junta, lejos de defender frente al Estado sus derechos como Comunidad, se somete a la imposición y deriva los costes a los dependientes, vía copagos, aña-



diendo a estos más recortes. Ya les dice el Procurador del Común que la Junta realiza recortes que exceden sus competencias y que la Junta está siendo injusta con las personas dependientes en Castilla y León.

Los copagos son confiscatorios, carecen de equidad y justicia material, y expulsan a las personas del sistema... a las personas dependientes del sistema. Es necesario establecer criterios más claros y justos en relación a la capacidad económica y a la participación en el coste de las prestaciones de autonomía personal y atención a la dependencia por parte de las personas beneficiarias.

Ya sabemos que en Castilla y León somos sobresalientes en gestión, tenemos la puntuación más alta en gestión; sí, buena nota cuando se habla de cifras de gestión, pero las cifras son personas y tenemos que analizar si esa buena nota, si ese sobresaliente la Junta también lo obtiene del bienestar, en la correcta atención, en la cobertura necesaria y en la calidad del servicio demandado por las personas dependientes. Ahí nos quedamos bastante lejos del sobresaliente.

La Junta, en vez de garantizar la atención a los dependientes concediendo prestaciones que realmente den respuesta a sus necesidades, solo se ha preocupado de articular un sistema que dé buen resultado en las estadísticas y en los números. A la Junta le importa, y parece que le importan mucho más los números, las estadísticas en las notas, que las necesidades concretas de las personas dependientes y de si los servicios que reciben de verdad atienden sus necesidades. A poco que se analicen las prestaciones y servicios, en Castilla y León nos damos... nos daremos cuenta de que lo que estoy afirmando es rotundamente cierto. Las prestaciones económicas por cuidados familiares, los recortes realizados a los cuidadores familiares, han dejado en cuantías insignificantes su prestación económica; evidencia la falta de compromiso del Partido Popular con los que más lo necesitan. Así, estamos 14 puntos por debajo de la media nacional

Respecto a las prestaciones por servicios, en teleasistencia, nuestro índice de cobertura es la mitad que en España, somos la séptima Comunidad Autónoma por la cola; se han perdido un 12,5 % de usuarios en dos años, y ya les dice también el CES que el descenso de personas usuarias no va en consonancia con los miles... las miles de personas incorporadas del Grado I. Con un 60 % de copago en teleasistencia, 44 puntos más que la media nacional. No hay uniformidad comunitaria; existen diferencias importantes entre provincia en cuanto al coste de los terminales, con diferencias de hasta 6,36 euros entre provincias. Y un porcentaje de copagos con diferencias de hasta 28 puntos; hay provincias donde los beneficiarios soportan un 70 % de copago, mientras en otras soportan un 40... un 42 %.

Consejera, está incumpliendo el acuerdo firmado en enero del año dos mil trece con Cruz Roja y la Federación Regional de Municipios y Provincias para desarrollar un servicio de teleasistencia homogéneo en toda la Comunidad; tres años después de firmar ese convenio seguimos igual.

Respecto a ayuda a domicilio, aquí se ve claramente como a la Junta le interesan más los números y las estadísticas que las personas; presume de llegar a muchos, pero hay que analizar en qué condiciones se llega. Estamos por encima de la media nacional en índice de cobertura, pero no así en la calidad e intensidad horaria ni en los precios del servicio que se presta. ¿En Castilla y León, la incorporación de personas dependientes de Grado I ha supuesto el incremento de usuarios? Sí, pero a costa de no admitir a personas usuarias del Servicio Público, que se ha



visto reducido a la mitad. En cómputo global, ha bajado un 6 % de usuarios desde el año dos mil once. A las entidades locales le han recortado 7.000.000 de euros, que repercuten directamente a las personas; en Castilla y León hay 2,3 horas menos de atención mensual que la media nacional; hay hora y media menos de atención en cuidados personales. Somos la sexta Comunidad Autónoma más cara de España, la octava Comunidad Autónoma con mayor copago, y con graves diferencias provinciales también.

Respecto a los centros de día, la Junta, desde que recibió las transferencias en el año noventa y seis, no ha hecho ni un solo centro de día público para personas mayores; los que existen son de la época de Gobiernos Socialistas. En Castilla y León hay menos centros de los necesarios, el porcentaje de cobertura está por debajo de la media nacional. Solo en tres Comunidades Autónomas predominan las plazas privadas frente a las públicas, y Castilla y León es una de ellas, donde el 54 % de las plazas son privadas. Tenemos, consejera -bien lo sabe-, un copago que es el copago más alto de toda España: el 90 %; pagando unos precios de más de 5.000 euros en centros públicos y de más de 7.000 en centros concertados; muy difíciles de asumir con el nivel de pensiones que tenemos en esta Comunidad.

Respecto a la atención residencial, el ratio en Castilla y León es la mitad que la media nacional. El mapa de infraestructuras de centros residenciales para personas mayores dependientes, acordado también en el diálogo social en el dos mil nueve, está incumplido. Respecto a la inversión de 240 millones de euros para crear hasta 3.938 plazas, y también respecto a equilibrar los porcentajes entre plazas públicas y plazas privadas.

La entrada en vigor de los decretos que imponen el modelo "En mi casa" y modifican los requisitos de las residencias afecta directamente a la calidad residencial que reciben las personas mayores. El asistente personal, siendo una prestación imprescindible, es apenas representativa, y no lo será en tanto en cuanto no se afronte su regulación profesional; no lo será en tanto en cuanto no se normalice. En todo caso, también estamos por debajo de la media nacional.

Respecto a la prestación económica vinculada por servicio, ese sí es claramente el modelo por el que apuesta la Junta, es un modelo para las personas dependientes. Perciben, o reciben, la vinculada el 23,19 % de los dependientes; casi 15 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en un 8 %. Han convertido lo que era un modelo que la ley previó como excepcional y transitorio en algo permanente.

Consejera, potenciar la prestación económica vinculada destruye los servicios públicos; es un modelo injusto -bien lo sabe-, es un modelo muy gravoso para las personas, es un modelo que no garantiza la igualdad de oportunidades. Muchas personas no pueden acceder a un centro de día o a una plaza residencial porque con la cuantía económica que abona la Junta no pueden pagar una plaza privada, dejando en la cuneta a todos aquellos dependientes que no pueden afrontar los pagos. Insisto: les preocupan más los números, las estadísticas y las notas que si las personas dependientes pueden hacer frente a los copagos y prestaciones vinculadas que su modelo impone.

Y para finalizar, consejera, si la economía -como dicen- va bien, demuéstrenlo: dejando de potenciar la prestación vinculada, revertiendo los recortes practicados, rebajando los copagos y recuperando la inversión existente en el año dos mil once. Por el momento, nada más, presidenta. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, yo le agradezco que me interpele por un tema tan trascendente como la vida de los castellanos y leoneses como es la política general de la atención a la dependencia. Y además, dialogar, compartir ideas, contribuye a mejorar y avanzar, que es lo que se pretende. Pero, mire usted, cuando usted se presenta ante estas Cortes con un corta-pega de una comparecencia anterior de su antecesor y con unos datos de un informe del año dos mil trece, pues como usted comprenderá, pues su credibilidad, y además la crítica infundada con una falsedad en la información, pues es complicado el poder llegar a mejorar y avanzar de acuerdo con usted o dialogar y debatir y compartir ideas. Yo pensé que iba a venir usted aquí a hacer un pequeño reconocimiento al trabajo que se ha hecho durante este último año, aunque solo sea por parte de los profesionales, que así ha sido.

Usted ha hecho alusión también a la ley, que desde su aprobación -la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Dependencia- usted sabe que Castilla y León es referente en su aplicación. Es que es incuestionable. Y ello es gracias al trabajo de miles de profesionales, y también -¿cómo no?- porque la atención a las personas dependientes constituye, y ha constituido siempre, pues una prioridad política, pero también... no solo una prioridad política, sino también presupuestaria, que es muy importante. Y, desde luego, hemos trabajado continuamente desde Castilla y León para que... -y seguimos trabajando; siempre se ha trabajado, pero seguimos haciéndolo- para que la atención a la dependencia sea hoy más ágil, más eficaz y más sostenible, para que ofrezca -como ofrece- respuesta a todos los dependientes de Castilla y León.

Señoría, gracias a este sistema de Castilla y León se atiende ya a más de 84.000 personas, que reciben 106.742 prestaciones. Castilla y León es la Comunidad más ágil... -y yo con datos del último informe; de informes independientes, señoría, informes de organismos independientes- la Comunidad más ágil a la hora de conceder prestaciones, es la que más personas tienen concedidas prestaciones respecto a su población, muy por encima de la media. Es la Comunidad que menor porcentaje de personas que, teniendo derecho a recibir las prestaciones, se encuentran pendientes de recibirla. Es decir, plena atención: un 0,8 %, nada más. La media nacional: un 30,97. Y en Andalucía, ese porcentaje asciende a un 38 %; 38 personas de cada 100 que tienen derecho a recibir una prestación de dependencia en Andalucía no la están recibiendo. Aquí, en Castilla y León, ese porcentaje no es un 38 %, sino es un 0,8 %.

Le digo más. Castilla y León ha alcanzado, por lo tanto, todos los grados, la plena atención en todos los grados -Grado II, Grado III y Grado I-; un 99,2 %. Hemos incorporado al sistema a prácticamente la totalidad de los dependientes moderados, del Grado I, en tan solo un año, señoría, y muy por encima de la media nacional. Nosotros estamos rozando el 99 % de la atención de los... de los dependientes de Grado I. Que teníamos un reto muy importante: hemos incorporado a 21.000 nuevos





dependientes. Esos 21.000 nuevos dependientes supone que estamos hoy atendiendo a un 35 % más de dependientes que hace un año. Y es un dato que además nos indica que los dependientes de Grado I que ha incorporado Castilla y León suponen el 19 % que ha incorporado España en su conjunto. Muy por encima de la media nacional, señoría: nosotros, el 99 %; el resto de Comunidades Autónomas, como media nacional, un 36 %.

Hemos flexibilizado la... el acceso a las prestaciones, hemos ampliado sus compatibilidades para garantizar una atención a la carta. Una misma persona puede recibir dos prestaciones. Hay 22.500 personas dependientes en Castilla y León que reciben hasta dos prestaciones. Y es más: somos la Comunidad que más empleo genera, porque creemos en los servicios profesionales, porque creemos que es importante apostar por los servicios profesionales. Mire, el 77,43 %... -que usted ha dado un dato que no sé de dónde saca- somos la Comunidad que, con un 77,43 % de nuestras personas dependientes, eligen servicios profesionales. Lo eligen ellos, a través de la vinculada, y eso es un dato muy por encima de la media nacional, también. Y es la Comunidad que más empleo genera: 9,24 empleos de cada 1.000... por cada 1.000 habitantes. Y eso supone que en Castilla y León tengamos 23.000 puestos de trabajo vinculados a la dependencia. Datos objetivos, datos contrastables, datos que avalan nuestro trabajo, que nos animan a seguir mejorando, que nos animan a seguir avanzando, que son la base de los numerosos reconocimientos; los datos son la base de los reconocimientos que ha obtenido nuestro sistema de atención a la dependencia desde siempre.

Pero, señoría, cifras y números detrás de los que hay personas. Personas que ven reconocido su derecho, personas que perciben su prestación, personas que reciben sus servicios, que son atendidos por los mejores profesionales. Un modelo que usted está cuestionando hoy y que permanentemente ha sido reconocido tanto dentro como fuera de la Comunidad.

El índice DEC, de desarrollo económico de los servicios sociales. Mire, una asociación totalmente independiente, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes, en el último... en el del año dos mil quince, presentado en el año dos mil dieciséis, dicen que Castilla y León es la Comunidad con la mayor cobertura de servicios sociales en España, lo que nos sitúa en la Comunidad más eficiente. No lo digo yo, lo dice el índice DEC. El Observatorio Estatal de la Dependencia, en su último informe, de julio del dos mil dieciséis, de nuevo a Castilla y León... y no es lo que lo diga yo, es que puedo leer textualmente del documento y del propio informe del Observatorio, que dice así: Frente a territorios que han avanzado significativamente en el último año, como son Castilla y León (que ya ha culminado el proceso de incorporación de dependientes), encontramos dos Comunidades en situación crítica, que son Canarias y Cataluña, y con muchas dificultades se encuentran Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, señoría. Eso es lo que le puedo decir.

Mire, es la Comunidad, por lo tanto, que mejor ha gestionado también la incorporación de dependientes de Grado I, muy por encima de la media estatal, como decía antes. Y, además, también nos han reconocido de forma abierta y de forma pública... Comisiones Obreras públicamente nos han dicho que en el ámbito de la aplicación... recientemente también de la dependencia, alabando el trabajo del diálogo social, Castilla y León es puntera en España en aplicación de la dependencia; Comisiones Obreras.





Procurador del Común, al que usted también hace referencia de manera interesada: reconoce, textualmente, los importantes avances experimentados en la Comunidad en la protección de los derechos de las personas en situación de dependencia. En contraste con otros informes que hacen otros Procuradores en otras Comunidades Autónomas o el Tribunal de Cuentas, que destapa... destaca la plena atención a dependientes en Castilla y León y los retrasos especialmente significativos en Andalucía; el Tribunal de Cuentas.

Incluso un compañero suyo, un paisano, impulsor de la propia Ley de Dependencia, Jesús Caldera, ha dicho que en Castilla y León la dependencia se gestiona razonablemente. Quiero decir... Y más aún, le puedo decir, compañeros suyos de Gobierno de otras Comunidades Autónomas me mandan cartas que me dicen lo siguiente -y leo textualmente, porque es una vicepresidenta de una Comunidad en la que ustedes gobiernan-, mire: el nuevo Gobierno valenciano nos enfrenta a un reto en el ámbito de la dependencia. Y dice así: pensamos que sería un acierto implementar su sistema, puesto que conocemos que sus buenos resultados tanto en plazos como en la propia atención, en aras de conocer y posteriormente incorporar en la Comunidad... -ta ta ta- procedimientos y protocolos de gestión de la dependencia que han demostrado eficacia en su Comunidad. Fíjese, esta carta es de esta legislatura, ¿eh? Por lo tanto, quieren venir, que han venido, han estado en la Consejería, han estado informándose, quieren acudir a Valladolid, que lo hicieron, para conocer la forma de actuación de los órganos de gestión de la dependencia de la Junta de Castilla y León. Señoría, donde ustedes gobiernan reconocen y vienen a aprender a Castilla y León cómo se gestiona la dependencia. Quiero decir que tan mal no lo estaremos haciendo.

Y le digo más. Que es un sistema singular, que es verdad, que se caracteriza por cinco elementos esenciales. El primero de ellos, el consenso y la participación de los sectores implicados.

En segundo lugar, que realizamos una apuesta decidida por los servicios profesionales y de calidad. Que a usted no le gusta, pero nosotros apostamos por los servicios profesionales y de calidad, que está permitiendo asegurar la calidad, la sostenibilidad, garantizar el empleo actual; estamos consiguiendo que el 77,4 % de los usuarios, de las personas dependientes, utilicen una atención profesional. Una apuesta que se basa en una profunda reflexión, que tiene menor impacto negativo de género, mayor garantía de atención, mayor garantía de sostenibilidad del sistema y mayor empleo. Creo que son razones suficientes para que resulte atractivo también para la Comunidad Autónoma. O el modelo de centros multiservicios, que a usted no le gusta, o el modelo residencial "En mi casa", las unidades de convalecencia, que usted también critica.

Mire, el tercer punto. Este modelo se sustenta gracias a un especial modelo... esfuerzo financiero de nuestra Comunidad, de la Junta de Castilla y León, y es que, de cada 6 euros... de cada 10 euros, 6 se destinan a la dependencia. Vamos a dedicar en este año dos mil dieciséis más de 500 millones de euros. Y le digo que es también porque es un esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León, y que es de imperiosa necesidad incorporar la dependencia en el modelo de financiación, que debería de estar ya negociándose en lugar de estar bloqueando que se conforme un Gobierno, como ustedes han hecho hace escasas fechas.



También, en cuarto lugar, que garantiza la plena atención a todos los dependientes, señoría. Son datos, son datos, y los datos, hay personas, y detrás de esas personas hay servicios, hay prestaciones, hay reconocimientos de derechos. Por lo tanto, señoría, hemos garantizado la plena atención a las personas dependientes.

Y, por último, este modelo se encuentra en constante proceso de mejora.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Trabajamos, y seguimos trabajando para acreditar, también, ¿cómo no?, algo muy importante: la ayuda a domicilio. Y, ¿cómo no?, también la asistencia personal, que la estamos potenciando, que usted ha hecho alusión. Es uno de nuestros compromisos: regular la acreditación, la asistencia personal o las nuevas directrices del modelo de atención a las personas que tienen discapacidad por enfermedad mental.

Seguimos avanzando, seguimos mejorando, y, desde luego, trabajando por las personas dependientes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Consejera, tiene más soberbia que Soria... *[aplausos]* ... y hoy ha tenido que renunciar al cargo. Le recomiendo más humildad, más humildad a la hora de afrontar los datos. ¿Que Castilla y León hace cosas bien? Sí. ¿Pero que hace cosas mal? También sí, también sí. Entonces, si fuera más humilde, reconocería aquello que hace mal para mejorarlo, que es nuestra única intención; la intención del Grupo Socialista es que se recupere la inversión en dependencia, se recupere la universalidad del servicio y que no dependa de los recursos económicos de las personas la atención a las personas con dependencia, y trataría de mejorar allí donde están fallando. Porque los datos no nos los inventamos; son también... bebemos de las mismas fuentes: de la Asociación de Directores y Gerentes. Igual que cita lo bueno, también citan lo malo. Usted resalta lo bueno, yo les resalto allí donde fallamos, con el único objetivo de que se mejore.

Porque, mire, esto de divulgar notas y datos va con otros; con la Junta de Castilla y León no va. Lo de las estadísticas, con la Junta no va. Ahora hace un año que empezó a funcionar el nuevo sistema estatal de información, y, desde luego, el Observatorio de la Dependencia ya acusó al ministro de manipular los datos del sector: no se incluye información de altas, de bajas, se esconden los motivos, se oculta la información sobre los tiempos de espera para resolver solicitudes, sobre los datos económicos de financiación del sistema y sobre los copagos. No hay transparencia, consejera, no tiene transparencia en información en esta Comunidad, no ha habido una información fiable y actualizada; y, desde luego, a nivel nacional -y aquí tampoco se permite que sea el INE o el CSIC quien elabore los datos-, el Ministerio no es transparente, pero, desde luego, la Junta de Castilla y León tampoco.



La Junta no publica en su página de manera regular y periódica los datos. No, consejera, no. Tiene una página opaca, confusa y difícil de encontrar los datos. No permite un histórico anual. Si yo ahora quiero ver en las páginas de la Junta qué datos había en el año dos mil trece, dos mil once, dos mil catorce, no los hay. Está colgado solo el año dos mil quince. Solo aparece el último mes colgado. Por cierto, junio ya puede ir actualizándolo, porque desde junio ya ha pasado julio y agosto, y ya casi a punto de septiembre, y siguen sin aparecer los datos. Desaparecen automáticamente los meses anteriores, solo se ve el último mes colgado; tampoco hay históricos mensuales; no se permiten descargas excel; no aparece el calendario... tampoco en el calendario estadístico de la Junta. Los pocos datos que ofrecen no aparecen en las estadísticas sobre dependencia. Aparecen -fijese, fijese, consejera- en el -entrecornillo- "estado de tramitación de solicitudes para acceso a prestaciones", que qué tendrá que ver, digo yo, que qué tendrá que ver. Si la Junta aporta los datos al Ministerio, ¿por qué al mismo tiempo no los cuelga en las... no los cuelga en las páginas de la Junta y de una manera limpia, transparente, fácil, que no tenga que esconder nada? Porque se empeñan en ocultar la realidad.

Indicadores sociales. El último dato corresponde al año dos mil catorce: "Situación de las personas mayores en Castilla y León". Consejera, daría vergüenza: el último dato corresponde al año dos mil siete. La situación económica y social de la juventud -son todas de su competencia, de su Consejería- corresponde al año dos mil nueve. La situación económica y social de la mujer, da el último dato del año dos mil nueve. Encuestas de personas sin hogar, el último dato, del año dos mil doce. Centros de atención a personas sin hogar: del año dos mil catorce.

Mire, consejero... consejera, en este corta y pega, el único corta y pega que he hecho ha sido suyo, suyo. Se lo voy a enseñar. *[La oradora muestra una imagen]*. ¿Se reconoce? Datos de hoy, está en la prensa... en la prensa de hoy. Y dice -muy preocupante, ¿eh?: "Familia. Se ve insuficiente -entrecornilla- la financiación del sistema de servicios sociales". Sí, sí, sí, pero es que su silencio ha sido cómplice, ha sido cómplice cuando Rajoy eliminó el mínimo acordado o cuando ha recortado 3.000 millones de euros; ha sido cómplice de esta insuficiente... de esta insuficiente financiación del servicio de... del sistema de servicios sociales. Mire, dice: "A pesar de ello, elogia los servicios sociales, pese a la financiación autonómica ineficaz". Aquí es cierto, consejera, pleno al quince, pleno al quince. Ya sabe lo que tiene que hacer: subir los presupuestos, incrementar los presupuestos y recuperar la inversión en el año dos mil once. Lo tiene facilísimo. Continúa, dice: "O cambia el modelo de financiación... -ojo, esto es aviso a navegantes, ¿eh?- o cambia el modelo de financiación o no será posible sostener los servicios sociales". Esta, desde luego, muy preocupante, la mejor excusa para seguir suprimiendo derechos y volver a la beneficencia.

Y a pesar de ello, a pesar de ello, continúa diciendo: "La Junta destaca la consolidación del sistema de servicios sociales". ¿Consolidar qué, Consejera? Tiene una segunda intervención, espero que nos conteste. ¿Qué es lo que piensa consolidar? ¿Consolidar los presupuestos ineficaces a los que aludía en el titular? ¿Consolidar...? ¿Piensa consolidar los presupuestos de miseria? ¿Piensa consolidar la insuficiencia de la financiación, la ineficacia de los Presupuestos? ¿Qué es lo que piensa consolidar? Mucho me temo... mucho me temo, y espero que no... que no sea así, que no sea más que una excusa, una excusa, un aviso a navegantes para no sostener más los servicios sociales, para seguir metiendo la tijera, para seguir acentuando el sufrimiento de las personas, sobre todo de aquellas que no pueden pagar la prestación



vinculada, que no pueden pagar los copagos tan brutales que tiene esta Comunidad. Les recuerdo, el más alto de España, el 90 % de copago nos parece una barbaridad. Por tanto, estas declaraciones tuyas, desde luego muy representativas, y más de una vez estoy segura que se las seguiré recordando. Nada más, presidenta, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, usted ha hecho unas afirmaciones que yo quiero desmentir. Usted dice que la Junta de Castilla y León se preocupa más por las notas que por la calidad de los servicios sociales. Mire, son unas afirmaciones que son un contrasentido. Las notas son precisamente la valoración del trabajo que desarrollan unos profesionales, de una calidad de unos servicios que reciben unas personas. Por lo tanto, las buenas notas se dan porque se prestan servicios de calidad, no por otra cosa. Y además avala el trabajo del día a día que hacen los profesionales, y significa que los castellanos y leoneses reciben la mejor de las atenciones públicas, lo que debería ser un motivo de orgullo y de satisfacción para todos.

Le digo más, usted ha hecho algunas afirmaciones también en materia de teleasistencia que dice que es la mitad de la media nacional, han bajado los usuarios en dos años. Yo, la verdad es que no salgo de mi asombro, de verdad, señorías. Ha hecho referencia a unos datos del año dos mil trece; Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS), y se refiere al año dos mil trece. Por lo tanto, está dando unos datos totalmente obsoletos, porque estamos en el año dos mil dieciséis. Y es que es una forma de manipular la opinión. *[Aplausos]*. Se da una rueda de prensa con un informe del año dos mil trece, cuando el Imsero publica datos todos los meses, la Junta publica datos todos los meses; y no solo eso, sino la Asociación de Directores y Gerentes también publica bastantes informes. Pues, señoría, actualice sus datos y no afirme datos de un informe del año dos mil trece.

Yo le digo más, porque usted hizo una afirmación diciendo que la cobertura en teleasistencia había bajado. Claro, con el año dos mil trece -que era a lo que usted se refería-. Mire, con los datos de este año, del treinta de junio del dos mil dieciséis, publicados por el SAAD, públicos, noto... en cualquier... en la web: contaba con 7.844 usuarios el treinta de junio del dos mil dieciséis, un 92 % más respecto a la misma fecha que en el año dos mil quince. Usted puede utilizar las comparativas, señoría.

Mire, incluso comparando los dos últimos meses, de junio y julio, que están también públicos, hemos crecido un 3,15 %. Usted utiliza el mismo estudio también para hablar de que Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más caro es el servicio. Pues mire, solo usted utiliza los datos desfavorables; es una forma de tergiversar, de engañar.

En fin, dice que el precio público de Castilla y León en teleasistencia es el quinto más bajo, pero es que es falso: el copago es competencia de las Corporaciones Locales; todas acordaron lo que acordaron. Usted debería de hablar con... donde gobiernan, que gobiernan en alguna.



Mire, yo le puedo decir también que en materia de ayuda a domicilio –que también ha dado datos del año dos mil trece–, mire, los últimos datos del SAAD, publicados el treinta de julio... el treinta y uno de julio con respecto al treinta de junio, hay un 84 % más de usuarios que tienen ayuda a domicilio: 20.763 usuarios más que hace tan solo un año. Eso es fruto de la buena gestión. Hemos crecido.

Crítica también otros aspectos, como los centros de día, que dice usted también, en base a ese informe de hace tres años, que, por lo visto, una plaza pública es más cara en Castilla y León. Pero mire, lo que usted no dice es que la segunda Comunidad con el precio más barato de toda España y muy por debajo de la media nacional.

En conclusión, no se pueden ofrecer datos del dos mil trece sin mencionarlo. Usted, si lo dice, pues me parece bien, pero no intente recoger solo los datos negativos de un informe de hace tres años. De verdad, considero que es un poquito manipular, es intentar desprestigiar también los propios informes que hacen los propios organismos independientes.

Ha mencionado la asistencia personal, ha dicho que estamos a la cola. Somos la segunda Comunidad, solamente detrás del País Vasco, y aun así tenemos el compromiso de potenciarlo.

Ha dicho usted que recuperar la universalidad. Pero ¿qué universalidad es mayor que la de atender al 100 % de los dependientes, que es lo que está haciendo Castilla y León? Mire, señoría, de verdad, yo le puedo decir...

También ha hecho alusión a algo muy importante y que yo quiero explicarle y quiero que... Castilla y León ha apostado por los servicios profesionales. Es cierto. Mire, con el Gobierno socialista se ideó el sistema de unos mínimos para... –y usted lo sabe, porque sé que lo sabe– para la prestación de cuidados en el entorno familiar, de 357 euros. Mire... y ese se cobraba con independencia de los ingresos que tuviera cada persona, independientemente de los ingresos.

Y mire, yo tengo aquí expedientes que dicen que sí, que efectivamente, hubo recortes, se les bajó la cuantía económica, pero a personas de Castilla y León que... que cobraban al mes, aparte de los 357 euros que se daban, desde 5.000 hasta 15.800 euros mensuales, y además se les daban los 357 euros de Zapatero.

Por lo tanto, cuando se tiene en cuenta la capacidad económica... [*murmullos*] ... lógicamente, a esas personas... tengo los informes, tengo los expedientes, señoría, donde pone los ingresos mensuales de esa persona, y son ingresos muy elevados para que además el Estado, con los impuestos de todos los españoles, se les pague una... eso es lo que usted defiende, señoría. Sí, sí.

Y en cuanto a las cuantías máximas –que yo también quiero aprovechar para explicarlo muy brevemente, presidenta, si me lo permite–, mire, usted ha hablado de ajustes. Yo le digo que las familias recibían en el... y las ayudas que se recibían eran de 520 para Grado III, 337 para Grado II, 180 para Grado I. Lo que hizo la Junta ha sido compatibilizar, compatibilizar. Y lo hemos hecho bien, porque el resultado es el mismo. Al final, la persona recibe lo mismo: recibe compatibilizar la prestación de ayuda en el entorno familiar con la prestación vinculada, y eso es positivo. ¿Por qué? Porque la familia quizá reciba menos dinero vía entorno familiar, pero recibe ayuda económica para contratar un servicio, y sumando las dos ayudas es el mismo importe. ¿Y sabe qué supone eso? Que el cuidador puede también dedicar ese tiempo, que esa persona están...





LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que ir terminando, señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en servicios de autonomía personal, a su propia vida social o para las necesidades que esta persona tenga.

Por lo tanto, una Comunidad que sigue creciendo y que es líder en dependencia, aunque al Partido Socialista no le guste. Lo siento, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Para formular su interpelación, tiene la palabra la señora González Guerrero. Y antes vamos a dar lectura al contenido de la interpelación. Perdona, porque yo quería darle ya la palabra, pero vamos a leer el contenido. Tiene la palabra el señor secretario.

**I/0000155**

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación 155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de educación, con número de ingreso 6652.** Ahora sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor secretario. Ahora tiene la palabra, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Gracias, presidenta. Empezamos la vuelta al curso parlamentario, y la verdad es que en mi grupo lo hacemos con muchas ganas, pero sobre todo -y muy a nuestro pesar- con motivos para realizar esta interpelación en materia educativa. Me gustaría comenzarla exponiendo algunos datos en la Cámara.

La universidad pública ha perdido 127.000 alumnos desde que gobierna Mariano Rajoy, cuando, hasta su llegada, el incremento positivo alcanzaba los casi 30.000 alumnos por año. De las diez universidades que más matriculados han perdido, siete son universidades públicas; y, señor consejero, de esas siete, tres son tres de las cuatro universidades de nuestra Comunidad: León, Burgos y Salamanca, que ha perdido alrededor de 4.000 alumnos en los últimos cuatro años.

Esta tendencia continúa debido a que seguimos teniendo las terceras tasas universitarias más caras del país, las cuales son un 27 % superiores a la media nacional, y usted sigue emperrado, en vez de bajarlas, en mantenerlas congeladas. Unas tasas que no pueden permitirse muchos estudiantes, y todo esto previamente a la futura implantación del modelo 3+2, que podría comenzarse a implantar a partir del curso que viene en nuestra Comunidad, y que para las familias tan solo supone tener que pagar, no uno, sino dos años de unos *masters* que son 67 % más caros que los estudios de Grado.





En respuesta a esta elitización de los estudios superiores que realiza su partido, usted trata de escurrir el bulto sacando pecho del sistema de becas universitarias complementarias, de las que goza Castilla y León; que está muy bien tenerlo, pero... pero vamos a hablar de él. En el curso dos mil trece-dos mil catorce fueron beneficiarios 1.793 alumnos, y otros tantos, 1.680, se quedaron sin beca aun cumpliendo los requisitos para poder percibirlos. ¿Qué se hizo al año siguiente? Rebajar la cuantía presupuestaria para becas un 40 % y repartir esa cuantía entre 300 alumnos becados más, un total de 2.085. Claro, ¿qué es lo que pasó? Que si la cuantía media de las ayudas en el año dos mil trece-dos mil catorce era de 1.812 euros, al curso siguiente la cuantía media que ustedes otorgaron fue de 928 euros. ¿Me puede decir a mí qué estudiante universitario pueda hacer frente a su curso académico con 928 euros?

Bien, pues en esta situación llega usted, llega al mando, y anuncia a bombo y platillo un incremento presupuestario para la financiación de becas. ¿Pero me puede explicar cómo es posible que usted haya resuelto en junio, en junio, en junio de este año, las becas universitarias, las ayudas para los estudiantes que no eran de nuevo ingreso? ¿Me puede decir qué ha pasado con los alumnos y las alumnas que no han podido adelantar diez meses los gastos que requiere la vida universitaria, los gastos de matrícula, de manutención, de desplazamiento?

Y es que, encima, le recuerdo que, con el endurecimiento de los requisitos para optar a una beca, las personas a las cuales usted dirige esa ayuda son precisamente las que no, las que no pueden adelantar esa cantidad debido a su renta familiar. O sea, que usted deja a las rentas medias sin posibilidad de acceder a una ayuda y sin posibilidad de acceder a la universidad, y luego lo que hace es dirigir unas insuficientes ayudas a las rentas bajas, que, al tardar usted diez meses en resolverlas, no pueden adelantar ese dinero y también quedan excluidos del sistema universitario. Se lo dije una vez: es usted muy bueno en lo suyo, en anunciar incrementos, en anunciar cada vez más becados, pero, en realidad, cada vez segregar más y dificultar más el acceso a los estudios superiores a los estudiantes de Castilla y León.

Los grupos de investigación que no cumplían con las durísimas condiciones de las becas cofinanciadas con fondos FEDER, esos a los que usted prometió que iba a sacar una partida presupuestaria para realizar unas ayudas complementarias, no han corrido mayor suerte, y siguen esperando financiación para continuar con su labor; bueno, los que puedan retomarla. Hace un par de semanas salió la resolución de las mencionadas ayudas, y de los tan solo 105 equipos que pudieron solicitarla, tras conseguir las siete bolas de dragón y pasar las doce pruebas de Hércules, que, más o menos, esos eran los requerimientos que usted le pedía para poder solicitar dichas ayudas... [murmulló] ... se le ha concedido a 61, a 61, es decir, un 58 % de las personas que... de los grupos, perdón, que solicitaron dicha ayuda. Y de las nuevas becas, esas que usted prometió, nada. Y todo esto habiendo recortado ya 8.000.000 de euros en I+D+i en los presupuestos, cuando en la legislatura pasada el Partido Popular ya había recortado el presupuesto a más de la mitad.

De las becas... de la partida presupuestaria autonómica de la beca Erasmus tampoco se sabe nada desde el año dos mil doce.

Hablemos ahora de Primaria y de Secundaria. Durante el curso que comienza se termina de aplicar la LOMCE en todos los niveles educativos. Hemos asistido a continuas manifestaciones en contra de dicha implantación, no solo porque es una ley que no cuenta con el consenso ni con la aprobación de la comunidad educativa



(afirmación que le sustento en datos: cerca del 90 % de los docentes de Castilla y León ha manifestado que la LOMCE no mejora el sistema educativo, el 75,9 considera inapropiados los contenidos curriculares de la misma y un 93,9 denuncia que no permitió la participación del profesorado), sino porque, primero, obliga al alumnado a elegir su itinerario académico cuando tiene catorce años, es decir, en tercero de la ESO, cuando hasta la propia OCDE les ha... ha recomendado a España que retrase la implantación de estos itinerarios educativos; y, segundo, porque, con las evaluaciones que conlleva, un alumno que haya superado absolutamente todas las evaluaciones de su profesorado, si no pasa la reválida de cuarto de la ESO, lo único que le queda es verse abocado a la FP básica.

Pero aquí hay que hacer un pequeño matiz, señor consejero. Yo no sé si usted se ha leído la LOMCE y se ha leído los decretos que la regulan, pero quiero que me conteste, quiero que me responda, qué pasa cuando un alumno de cuarto de la ESO que haya suspendido alguna vez un curso no apruebe la reválida de cuarto de la ESO. Se lo digo yo: la FP básica está restringida a las personas que no tengan diecisiete años. Cuarto de la ESO se acaba con dieciséis años; si un alumno ha suspendido un solo curso a lo largo de su vida académica, se ve excluido del sistema educativo; con un año. Y un alumno que haya aprobado Bachillerato, si no aprueba la reválida, no obtiene la titulación ni puede acceder a la universidad. Es más, aunque no quiera acceder a la universidad, tampoco obtiene la titulación que tiene concedida porque ha aprobado absolutamente todas las evaluaciones de su profesorado.

Todo esto por no hablar de los *ranking* que derivan de dichas evaluaciones, de la pérdida de financiación a causa de dichos resultados, de la pérdida de soberanía de los consejos escolares y de la nueva figura del director, el menosprecio de las enseñanzas artísticas o la creación de departamentos de religión en los centros de Secundaria públicos de nuestra Comunidad, que abrirán a profesores designados por el obispado las puertas para participar en la comisión pedagógica de los centros, amén de otros privilegios. En eso sí somos pioneros, somos la primera Comunidad Autónoma que lo hace. Le felicito, señor consejero.

Modelo de bilingüismo. ¿Cómo es posible que, una vez que hasta el propio Partido Popular le ha reconocido que el modelo que se ha implantado hasta ahora no funciona, segrega y es totalmente ineficaz, usted haya concedido 19 líneas de bilingüismo en este verano? Eso sí, 8 en centros públicos y 11 en centros privados concertados, a esos a los que usted promete subir la financiación. Eso sí, me gustaría saber, si es posible, cómo y cuánto y de qué manera va a subir usted esa financiación a la educación concertada, porque en dos mil catorce se presupuestaron 216 millones de euros para la educación concertada, y se liquidaron 304, es decir, más de 88 millones de euros de lo presupuestado en modificaciones de los Consejos de Gobierno. ¿Me puede explicar a mí cómo es posible que usted se saque de la marga 88 millones de euros para dárselos a la concertada, y no sea capaz de sacarse 6 para becas a los investigadores, o para que las personas puedan acceder con mayor dificultad a los estudios... con mayor facilidad a los estudios universitarios?

No solo a golpe de ley, sin consenso, están destrozando nuestro sistema educativo, también de decretazo; decretazo 14/2012, que no supuso... que supuso el aumento de la ratio del alumnado por aula, la no sustitución del personal docente, el incremento de la jornada lectiva del profesorado y la práctica eliminación de la tasa de reposición, lo cual no se traduce en más que en pérdida de puestos docentes. En Castilla y León, gracias a ese decreto, hemos asistido a la pérdida de alrededor de



2.000 docentes, y el número de estudiantes en enseñanzas de régimen general ha descendido en 3.552 alumnos en tan solo un año; un 91,59 % de ese alumnado procedía del sector público y tan solo un 8,41 del sector privado. ¿Es así como ustedes realizan políticas de fijación poblacional, de población, cerrando, como hemos visto, escuelas en el medio rural?

Pasemos ahora a la etapa de Educación Infantil. Aunque, la verdad, no sé si tratarla aquí, puesto que en Castilla y León los 29 centros de titularidad de la Administración autonómica que existen para dar cobertura a todos los niños de 0 a 3 años de nuestra Comunidad –por cierto, los mismos desde el año dos mil uno–, incomprensiblemente, dependen de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por ser entendidos como un servicio meramente asistencial y no como una etapa educativa con carácter propio. No lo entiendo. Dichos centros cuentan con 2.241 plazas...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que ir terminando.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino ya, señora presidenta). ... dichos centros cuentan con 2.241 plazas, y este año se han recibido 3.159 solicitudes.

No me da tiempo ya a hablar del estado de los conservatorios profesionales, de los guetos educativos denunciados por el propio Procurador del Común, de la zona única, de los colegios prometidos y jamás construidos, ni del agravio que usted comete con el medio rural con sus políticas. Así que le dejo que nos dé explicaciones. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, agradezco muchísimo el tono tan crítico, tan robustamente crítico en el fondo, pero tan sosegado, tan amable y educado en las formas. Ha planteado muchísimos asuntos, se lo agradezco, porque algunos son de rabiosísima actualidad. Por ir siguiendo... -intento seguir su esquema- por lo que se refiere a nuestros alumnos, a nuestras universidades, ¿no?, efectivamente, tenemos una situación en España en la que se produce un descenso demográfico general en muchas zonas, también en Castilla y León -nosotros tenemos una red universitaria muy tupida, cuatro universidades públicas-; y, por otro lado, también se produce una gran inflación de oferta de estudios universitarios, de grados de todo tipo, ¿no?, en las públicas y también en las privadas. Esto genera que haya un proceso de decaimiento en la matrícula bastante inevitable, y esto genera también que las universidades tengan que hacer mejor las cosas, tengan que ser más atractivas, para no perder matrícula.

Uno de los factores que pueden incidir en que haya más o menos matrícula, evidentemente, son las tasas de una universidad. Pero, a veces, cuando yo oigo o leo en un periódico de una ciudad con universidad, donde se dice “este año, en tal



ciudad, la universidad ha perdido mucha matrícula porque los alumnos, como es tan cara aquí, se van a hacer los estudios a otra Comunidad Autónoma limítrofe”, a mí me parece que la lógica de ese razonamiento, desde luego, no es económica, porque, evidentemente, no hay ningún ahorro económico en irse a otra Comunidad Autónoma, pagando el desplazamiento, la matrícula y los gastos de estancia. Sin duda, esa cantidad de dinero será sensiblemente superior a la... el incremento de tasa o la superioridad de la tasa de la universidad de Castilla y León respecto de la Comunidad limítrofe, ¿no? O sea, eso no tiene... no tiene, desde el punto de vista intelectual, un gran asidero, ¿no?

Sin duda, no obstante, coincido con usted: nosotros tenemos tasas más altas de lo deseable. Y hemos anunciado -el presidente Herrera lo ha hecho, en el pacto de titulaciones que ha firmado con los rectores de la pública- un único pacto, con dos acuerdos, de las públicas y de las privadas, en julio de este año. Y, efectivamente, el propio presidente ha dicho: tenemos tasas altas, en cuanto se den las condiciones económicas favorables... pensamos o hemos calculado que igualar las tasas a la media del país en Castilla y León supondría cada año entre 50 y 70 millones de euros, por tanto, es una cantidad importante; posiblemente, no es una cantidad inasumible, pero sí es una cantidad importante, porque es una cantidad que hay que distraer de otros capítulos, ¿no? Entonces, es ahí donde hay dificultad para señalar a qué se lo quitamos, ¿no?, dentro de la educación o de otros capítulos de la Junta, pero, efectivamente, de momento, hemos congelado, y, en cuanto se den las condiciones presupuestarias adecuadas, nuestro propósito es rebajar las tasas académicas de nuestras universidades públicas para equipararlas a la media nacional.

En cuanto a los grados 3+2, debe estar tranquila, porque hemos... con el pacto de titulaciones hemos acordado con las universidades públicas, y también con las privadas -porque es una cláusula que todas ellas han acordado-, que solo se van a poner en Castilla y León grados de tres años nuevos o que ya existan, pero, en ese caso, todas las universidades, sean públicas o privadas, de la Comunidad tendrán que ponerse de acuerdo para evitar que un mismo grado -por ejemplo, Físicas o Derecho- se imparta en una... en una universidad de la Comunidad -ya sea pública o privada- con cuatro años y en la de al lado con tres. Por tanto, hemos también ahí -y debo agradecer el esfuerzo de razonabilidad, de generosidad de las universidades- hemos hecho un esfuerzo racionalizador. No obstante, habrá algunos grados 3+2, pero, evidentemente, con esta... con esta metodología es difícil pensar que haya muchos grados 3+2; lo normal es que se mantenga lo que hay.

Bueno, las becas, es verdad, se han resuelto ahora en junio. Sabe que esta convocatoria de junio se resuelve tan tarde. A mí no me satisface; me gustaría que los trámites, los procedimientos administrativos, los plazos fueran más ágiles, la Administración... sí, sí, claro, pero hay que... sabe que la... hay unos plazos administrativos que no... no lo decide el consejero ni la Consejería, nos vienen dados. Puede haber... tampoco eludo una cierta responsabilidad, pero, en todo caso, por lo que se refiere a las becas que usted dice, se fallan... se resuelven en junio, cuando ya ha acabado el curso, porque ese tipo de becas solo se pueden resolver en la Comunidad Autónoma cuando el alumno ha pedido una beca del Estado y no se la han concedido, y, por tanto, tenemos que esperar toda la tramitación estatal, y solo entonces intervenimos, con lo cual se dilatan los plazos extraordinariamente. En todo caso, asumo el compromiso de intentar agilizar al máximo la entrega de las becas.



En cuanto a las ayudas de investigación, que es un asunto que en esta Cámara se plantea muchas veces, por usted, por el portavoz socialista, y por los demás portavoces –por supuesto de Ciudadanos–, efectivamente, nuestra apuesta por la investigación es por la investigación aplicada, que es justo el espacio donde nuestras universidades necesitan ser desarrolladas, impulsarse más; nuestras universidades tienen una potente investigación no aplicada. De todos modos, es difícil distinguir con castidad metodológica qué es aplicada o básico; todo lo aplicado algún día fue básico. En fin, está muy relacionado. Pero, básica... en líneas generales, somos... tenemos universidades muy buenas en investigación básica, y no tanto en conexiones con el entorno económico, con el desarrollo regional, con la creación de empleo, etcétera, ¿no? Y eso es lo que hemos potenciado.

¿Qué ocurre con las... con la convocatoria de becas de investigación no aplicada? Efectivamente, como he dicho, estamos en conversación con los cuatro rectores, porque queremos hacer un programa común consejería –rectores o universidades (públicas, por supuesto), que permita allegar más fondos, que permita una convocatoria de concurrencia competitiva, que tenga además una estructura gemelar a la investigación aplicada, de tal manera que no sea una convocatoria de serie B, aunque tenga menos... menos fondos, pero los fondos que va a tener serán, como mínimo, los que se destinaron en la última convocatoria, cuando había de investigación A, investigación básica, es decir, de este tipo. Y estamos trabajando con ellos. A lo largo de este trimestre espero poder presentar una convocatoria realmente potente para todos los años, seria y consensuada con las universidades, con los investigadores.

Intentaré, en cuanto se den las condiciones económicas, recuperar la partida Erasmus, pero ya este año hemos hecho... hemos introducido una novedad interesante, y además estamos contentos –creo que ha sido bastante exitoso–, que es una... un capítulo específico de becas universitarias, de promoción lingüística, de tal manera que han permitido a bastantes de nuestros estudiantes universitarios formarse en lenguas extranjeras, de cara a prepararse para poder ir a una beca Erasmus.

En cuanto a la LOMCE –me gusta que me haga esta pregunta, ¿no?–, este año es el último año de implantación y es verdad que muchos ciudadanos están preocupados por lo que sucede en particular con los alumnos que empiezan, que van a empezar, en breve, segundo de Bachillerato. Hay que distinguir distintas situaciones: una de ellas son las... los exámenes externos de Primaria. Ciertamente, desde nuestro punto de vista, son exámenes que han cumplido su labor: nos permiten comprobar el nivel y establecer medidas de refuerzo y mejora educativa en los centros con peores resultados. Estamos ya aplicándolas, estamos razonablemente satisfechos, y podemos contrastar con usted, señoría, y con quien quiera de la Cámara, este resultado y estas... estos avances. Esos exámenes de Primaria no tienen valor académico; los niños, si no lo superan, no se ven de ninguna manera perjudicados, al revés, el objetivo es mejorar.

Se plantean problemas con la... los exámenes de cuarto de la ESO y de segundo de Bachillerato, que –como saben– han sido regulados en un decreto del Gobierno en julio. Bien. El examen... hay que distinguir ambos casos: el examen de cuarto de la ESO, para este curso, es decir, los alumnos que empiezan cuarto de la ESO este año, este curso 2016-2017, no van a tener que superar ese examen para poder titular





la ESO, sino que, aprobando las asignaturas, como ahora, van a poder obtener el título de la ESO, y, por tanto, no va a tener valor académico; se plantea en el decreto como una especie de experiencia piloto para el próximo año y tal. Ustedes saben cuál es mi opinión sobre esa prueba y también saben la situación de esa prueba en sí misma, dada el contexto político y de la política educativa del país; es una prueba a la que yo no auguro mucha... una larga vida, ¿no? Es un... tiene una mala salud de hierro. Pero, en todo caso, incluso aunque este año tuviéramos que aplicarla, no tiene valor académico, con lo cual quiero tranquilizar mucho a los alumnos de cuarto de la ESO que empiezan.

En relación a la prueba de segundo de Bachillerato, sí tiene mucha importancia, porque es verdad que todavía necesitamos una regulación estatal, por parte del Ministerio, a través de un reglamento, del Decreto de julio; estamos esperando esa regulación para concretarla al máximo. ¿Cuál es nuestro objetivo? En este momento ya, hace tiempo... -y casi interrumpo en este momento y continúo después de su réplica, que tenga usted a bien dirigirme-. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Así que las universidades públicas pierden matriculados porque son poco atractivas, ¿no? "En cuanto se den las condiciones presupuestarias adecuadas bajaremos las tasas, subiremos las becas". En cuanto se den las condiciones presupuestarias adecuadas, lo primero es pagar la deuda, así que no siga usted con la línea de Mariano Rajoy, de que cuando se den las condiciones económicas presupuestarias adecuadas, pues ya haremos todo, porque no es así.

Mire, señor Rey, después de un año viendo su gestión, lo bueno de no tener ya ningún tipo de esperanza en usted, de no creer en que usted no se dé cuenta de la deriva a la que nos lleva todo esto, sino de tener la certeza de que usted está aquí para dar cumplimiento a las órdenes de su partido, es que ya no me exaspero. Porque hay que recordar que el Partido Popular no trabaja ni para la gente, ni para la Comunidad Autónoma, ni para su país; el Partido Popular trabaja para el Partido Popular. Porque el Partido Popular es una organización, es una filial, al servicio del triunvirato formado por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, sí, esos que dicen que... *[murmillos]* -por favor, estamos en una interpelación de educación, tengan un poco, no estaría mal- ... esos, el Fondo Monetario Europeo... Internacional, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, que dicen que los ancianos viven mucho y que son un riesgo financiero, de los de los recortes, los del libre mercado, los del TTIP, esos que están gestionando con tanta humanidad la crisis de los refugiados, y, para nuestra desgracia, para desgracia del pueblo español, ninguno de los tres tiene grandes planes para nuestro país. Para esta gente, y para el señor Méndez Vigo, su jefe, en España hay demasiados universitarios, que... según sus propias declaraciones, y, claro, pues hay que irse inventando planes Bolonia, modelos 3+2, para encarecer y para tener la excusa de la cualificación para ir segregando.

Hoy quien no tiene una carrera, pues no tiene nada, ¿verdad? Si eres diplomado, no eres licenciado; y, si lo eres, no eres graduado; y, si lo eres, no tienes los





suficientes años de máster, o no sabes los suficientes idiomas. Y por eso, en España, nuestros hijos y nuestras hijas no van a encontrar un trabajo precario de 600 euros, porque no van a estar lo suficientemente preparados.

Se habrán dado cuenta estos señores de que gastar... -porque para ellos la inversión pública que sostiene el estado de bienestar no es una inversión, es un gasto- se habrán dado cuenta de que gastar miles de euros en graduados con máster, para atender en ese país de servicio que tienen ideado para nosotros, para atender en multinacionales, en McDonald's, en Burger King, en El Corte Inglés, en Zara, en gasolineras, en Mercadona, en Carrefour, pues es innecesario invertir tanto dinero y que hay que frenar el número de titulados universitarios que genera este país del sur. Se necesita gente con baja cualificación profesional, que justifique su futuro precario. Pues le hago una pregunta para que se la traslade a su organización, señor Rey: ¿quién va a comprar en ese Estado de servicios en el que pretenden convertir España con el inexistente poder adquisitivo que le espera a las personas con tan baja cualificación?

Por eso nosotros no defendemos el sistema de instrucción y formativo subyugado a los intereses del modelo productivo que los poderes económicos europeos tienen para nosotros. Nosotros apostamos por un modelo educativo público, que tenga como finalidad el desarrollo integral de las personas y que forme futuros alumnos... adultos, que ya elegirán posteriormente su futuro laboral, que ya decidirán posteriormente a qué se quieren... a que se quieren dedicar, pero, sobre todo, señor Rey, defendemos la libertad de las personas a tener las mismas oportunidades a lo largo de su vida y no un sistema de selección de personal, que es lo que ustedes han implantado con la LOMCE.

De ese sistema deriva la tasa de interinidad docente que tenemos en Castilla y León, cercana al 20 %, cuando se comprometieron que no pasaría del 5. De ese sistema deriva la pérdida de personal docente, 2.000 maestros y maestras menos. De ese sistema deriva la pérdida de alumnado en nuestras universidades públicas -señor Rey, aquí le dejo un gráfico-. *[La oradora muestra gráfico]*. De ese sistema deriva la pérdida de alumnado en nuestros centros públicos. De ese sistema deriva el cierre de los centros públicos al que estamos asistiendo. De ese sistema deriva que un alumno que haya repetido un solo curso y no apruebe la reválida de cuarto de la ESO se quede fuera del sistema educativo. De ese sistema deriva que las clases medias y bajas no puedan acceder a los estudios superiores ni a las cualificaciones profesionales altas. De ese sistema derivan los centros que han devenido en guetos educativos, según el propio Procurador del Común. De ese sistema deriva que no se oferten más que 29 centros de la Administración autonómica, cuando existen 405 en nuestra Comunidad que son privados. De ese sistema deriva la falta de financiación y de reconocimiento de las enseñanzas superiores artísticas. De ese sistema deriva que tan solo salga adelante... salga adelante en las secciones bilingües el alumnado que pueda pagarse clases particulares complementarias. De ese sistema, y de su beneplácito, deriva que usted no sea capaz de identificar los centros concertados que cobran cuotas ilegales, aunque lo denuncien los medios de comunicación y se manden circulares como esta, *[la oradora muestra una imagen]*, en las que se dice que quien no haya pagado su tasa, su... quien no haya pagado la tasa del AMPA, los niños que no tengan padres en el AMPA, podrán adquirir en la portería de su centro una pulsera, por 10 euros, para asistir a la verbena del centro escolar. Y de ese sistema deriva dismantelar la educación pública. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Gracias, señora presidenta. Y gracias, señoría. Comparto su preocupación por un mundo más justo, un mundo mejor, ¿no? Lo que pasa es que difiero algo, un poco, quizá, en el diagnóstico, y, por supuesto, en las terapias, ¿no? Yo no creo que exista una conspiración... una conspiración de actores, o el Partido Popular, el Banco Mundial, la Comisión... Yo creo que no... no somos tan inteligentes para hacer esa conspiración tan... con estos resultados tan espectaculares, ¿no?, y, además, para mantenerlos en el tiempo. Yo dudo de la inteligencia de los actores de la conspiración y de su... y, sobre todo, de su fuerza de voluntad tan sostenida, ¿no?

Efectivamente, en la universidad, no he dicho que no haya alumnos, porque, en fin, ¿no?, porque no sean atractivas; no hay alumnos en las universidades, va perdiendo matrícula, porque vamos perdiendo jóvenes demográficamente, ¿no? Este es un hecho al que tenemos que enfrentar, y porque hay mucha oferta universitaria; cuando había más población, se ofrecen más grados, y, de alguna manera, cuando hay menos, se produce una burbuja universitaria, de igual manera que hay otro tipo de burbujas, ¿no?

Y esto requiere ciertos ajustes y obliga a las universidades a ser más atractivas, claro que sí, porque hay varios... varias universidades ofrecen... ofrecen estudios. En el debate que hemos tenido sobre el mapa de titulaciones, yo hablaba muchas veces con los rectores y yo les estaba constantemente diciendo: la cuestión para Castilla y León y para el futuro de nuestras universidades públicas no es más universidad, como hasta ahora se viene manteniendo, la estrategia habitual (más alumnos, más profesores, más dinero, más edificios, más de todo, más, más), sino mejor, mejor universidad; lo cual significa más, pero también puede ser menos, y, en todo caso, significa un esfuerzo de análisis serio, ¿no?, de ver qué cosas... yo siempre aspiro a que nuestras cuatro universidades públicas ofrezcan estudios muy de nivel, pero que en algunos de los estudios que se ofrezcan en las universidades de Castilla y León seamos centro de referencia nacional e internacional, ¿no? Todas tienen que tener alguna especialidad que las haga diferentes, visibles, atractivas y sostenibles en el tiempo, ¿no? Este es un reto apasionante para nuestras universidades y también para que apoyemos desde la Administración educativa eso.

No cerramos centros públicos, ajustamos el mapa de centros a la realidad demográfica; la bajada de los alumnos, el desplazamiento de alumnos de unas poblaciones a otras nos obliga a este tipo de cambios. Hacemos una apuesta sostenida en el tiempo única en España en relación al medio rural: en Castilla y León -lo he repetido mil veces y no me cansaré de repetirlo-, cada... allí donde hay cuatro niños en un municipio, hay una escuela con un profesor estable de Primaria y tres profesores itinerantes, eso no lo tiene ninguna Comunidad Autónoma. Por supuesto, también ofrecemos transporte muchas veces gratuito; cuando... cuando se dan clases fuera del propio municipio el transporte es gratuito y la comida también, si hay servicio de comedor, con todo este coste que... del que ha hablado antes el presidente.

Y si sumamos las ayudas de libros, que este año hemos dado un salto de gigante gracias al acuerdo con Ciudadanos, del que me siento muy orgulloso, hemos podido... es verdad, es insuficiente, pero bueno, hemos pasado nada menos que a



tener 10 millones de ayudas individuales, más 3.000.000 de Releo (13.500.000), y el camino es llegar al Banco Público de Libros, pero, para eso, en este momento tenemos que introducir libros en el sistema a través de ayudas individuales. Si sumamos las ayudas individuales del gratis total de libros con el gratis total de transporte y con el gratis total de comedor, que hemos pasado este año del 40 % gratis de nuestros usuarios (que son 42.000 niños... 35.000 de promedio al día, hemos pasado de... el 40 % es gratis) al 60 %; si sumamos todo, ponemos una línea de puntos, pues tenemos un todo incluido escolar que va creciendo. ¿Es el que me gusta? No, claro, yo quiero más.

Por supuesto, no es el total, porque también hay aquí... tenemos que dar a cada uno lo suyo, ¿no?; si hay algunas personas que pueden costearse... -en parte, porque ahí siempre la... todos los alumnos son becarios, todos... porque el Estado... la Comunidad Autónoma hace un enorme esfuerzo de inversión, ¿no?- si hay algunos ciudadanos que pueden pagar una parte, pues está muy bien que la paguen; es doloroso... No, no, los que puedan, y los que no, no. Se trata de que sea profundamente redistributivo, profundamente justo. Tampoco en esto funciona el café para todos, ¿no?

En fin, quería decir, en relación, perdón, al examen -que es muy importante esto- de la ESO, no, nadie va a quedar... de momento no, de momento nadie queda fuera, no tiene valor académico para el próximo curso la prueba de cuarto de la ESO. *[Murmullos]*. No, no, seguro, este año no; hablamos, seguro. Y en segundo de Bachillerato estamos hablando con las universidades públicas, con nuestros rectores, para establecer una prueba de acceso a la universidad que sea prácticamente idéntica a la prueba de la PAU que hemos tenido este año. El único cambio inevitable es que con la LOMCE han cambiado algunos contenidos, se han enriquecido, se han densificado los contenidos de segundo de Bachillerato, y de eso tendrá que ser examinado el alumno. Vamos a intentar que ese sea el cambio más importante para el curso que viene. En este sentido, me gustaría transmitir un mensaje de tranquilidad y de confianza a los alumnos que empiezan segundo de Bachillerato, a sus familias, a los profesores, aunque entiendo que, efectivamente, no es lo ideal empezar el curso, que empiecen el curso, y no sepamos cómo es la prueba con la que van a ser examinadas. No es lo ideal. El Gobierno se ha comprometido, no obstante, a dictar rápidamente esa norma; lo que nos comprometemos nosotros es a más rápidamente aún, o sea, con urgencia, dar seguridad a la comunidad escolar de Bachillerato que empieza este curso segundo, ¿no?

En fin, plantea usted muchas cosas, pero como nos vamos a ir... vamos a ir dialogando, porque el Parlamento es un sistema de diálogos, vamos a ir dialogando a lo largo de este curso, y, con mucho gusto, iremos... iré contestando a todo lo que le debo, que es muchísimo, pero se me ha agotado el tiempo de nuevo. Mis disculpas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, consejero. Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las diez.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].*